LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 23 de Mayo de 1885 — AÑO V---Número 1402

SUMARIO

El nuevo Ministro.
Victor Hugo.
Telegramas.
Actualidad.
El gran poeta.
Banquete al Sr. Paz.
Al traves del arte.
Folletin—La novela de un fatalista.
Noticias
Congreso Nacional.
Teatros.
Revista Comercial
Municipalidad
Bancos
Avisos

BIBLIOTECA ... PÚBLICA

El nuevo Ministro

Hacer la direccion de algunos artículos de la prensa grave, suele ser obra obra de cíclopes.

Entrar el diente á esa metafísica tenebrosa, es como envolverse entre la oscuridad de las eternas noches polares, en que apenas se ve á favor de la claridad de la nieve.

Cuesta descifrar el concepto en la propia lengua como descifrar conceptos ejipcios, siempre controvertidos por los sabios traductores.

En el dédalo de los enigmas, es preciso manejarse por el método de las inducciones sacando en claro lo que se puede y como se puede.

Por eso es que, los comentaristas mas famosos suelen dar fiasco ateniéndose á reglas fijas de deduccion, mientras que adivinadores campechanos y torcos dan en el clavo, por su familiaridad disciplinaria con los deseos, aspiraciones y situacion del exponente.

En la escursion que acabamos de hacer por un artículo publicado ayer, vadeando rios, saltando zanjas, trepando escabrosidades, atravesando abismos y desiertos,—despues de tanto peligro de comprension y de tanta fatiga, sacamos en consecuencia, ... que á uno de los mas encumbrados colegas le ha sentado mal el nombramiento del Dr. Paz para suceder al Dr. Irigoyen!!

Hasta aquí no hallamos nada reprochable. Es un derecho perfecto el de no adherir á los actos públicos ó de disentir con la eleccion de los hombres de gobierno.

Perfectamente!!

Pero como se nos espone el criterio que motiva la impugnacion y se hace del dominio público, caen esos juicios bajo las apreciaciones de los demás.

Y es en este concepto que nos permitimos hacer notar, que las malas voluntades manifestadas contra el nombramiento del Dr. Paz, convertidas en argumento, carecen por completo de lógica en el mismo artículo que hemos recorrido.

Se asienta en él, que el Dr. Paz es una notabilidad argentina por sus dotes morales y por su alta ilustracion—

Es conviccion universal—

Se enumeran, aunque con brevedad, los ejemplos que abonan su ciencia; y lo demás de sus calidades lo repiten todos los que lo conocen como hombre privado.

Hay, pues, á la mano, un hombre de gobierno, un hombre de parlamento, un caballero.

La personalidad no puede ser mas completa; y sin embargo, el articulista la rechaza políticamente, porque alcanza á descubrir que no está ungida *con el óleo de los redentores*, ni tiene á cuestas el marchamo del pontífice, que no es timbre de perseverancia sumisa de la grey, como lo revelan sus mismas proclamaciones.

El Dr. Paz tiene de menos el ridículo y la humillacion, porque no ha optado á las gracias efímeras de las prepotencias pasajeras, bastándole como ciudadano las consideraciones que le ha dispensado su país, *único soberano* en la conciencia de los pueblos libres.

Es la opinion sincera y espontánea la que ha hecho justicia á su carácter y pedídole el servicio de su ciencia y de su patriotismo.

La República y la civilizacion moderna, estaban ignorando que en los recintos desolados de un rito olímpico, se tramitaba todavía el pasage de las almas por la Estigia y el Aqueronte.

La noticia debe ser sorprendente, para los que ignoren que todavía existen vástagos de aquellas castas sacerdotales que inician en los misterios de Osiris en el rincon de su casa.

Aceptando, pues, que los pueblos leen su credo en las constituciones políticas, hallarán que es una berruga la pretension de la fábula que erige dioses y simples mortales, divinidades de carne y hueso, partidistas, discatidores, reportistas que se carnifican ó se evaporan en las alturas para lanzar sus rayos cuando les parece.

El pueblo, decíamos, gestionando intereses puramente humanos, está contento cuando tiene consigo el concurso de las buenas inteligencias y de los nobles caractéres.

La administracion no se nutre de preocupaciones ni de afectos, sino de aptitudes y de valimiento cívico.

Por eso es que el Presidente de la República, que hace un gobierno sério, que consulta bien lo que puede concurrir al mejor servicio público, llama á su lado á un ciudadano digno, bien reputado en la opinion y bien justificado en sus capacidades científicas y parlamentarias.

Que ha elejido bien, lo revelan las satisfacciones de la opinion.

Acumúlase como refuerzo de malas voluntades, un cargo retrospectivo en ocasion electoral sobrevenida durante su gobierno de Tucuman.

Seria cuestion de elaborar procesos, de formar jurados, de provocar plebiscitos tucumanos, para desarmar desafecciones que no han engendrado los incidentes, sino razones de otro órden que claramente se manifiestan en el artículo esplorado.

Si de recriminaciones se tratara por causas electorales, no sabemos qué hombre público que haya gobernado en la República se hallaria libre de cargos justos ó injustos.

Por consiguiente, lo que importa á la opinion es saber si en las condiciones actuales del país, viene al Ministerio un ciudadano recto, un ciudadano apto por sus luces, por su honorabilidad y por su patriotismo, habilitado, decimos, para acompañar al Presidente en la espedicion administrativa de su ramo.

Creemos que nadie abrigue la menor duda, inclusos los que lo impugnan.

Pero es ya como una regla de las oposiciones, la disconformidad constante con toda eleccion que no se anticipe á los gustos de las fracciones, cosa difícil cuando se hace un gobierno que quiere ser ageno al cálculo parcial y responder al interes comun.

El Presidente no se ha mostrado esclusivista ni tirante por sistema ó por preocupaciones estrechas que no son de su índole.

No ha cerrado la puerta á las aspiraciones, dando lugar y posiciones altas y honrosas á personas conocidamente contrarias en afecciones políticas.

Ha procedido como gobernante de una nacion, porque venia á gobernar para la nacion *y no para su partido;* levantándose sobre pasiones que no deben perturbar jamás á un mandatario republicano—

Inspirado así, es que pide su concurso á un ciudadano de notoriedad en el país, muy digno de acompañarlo en sus tareas de gobierno y de continuar con aliento las obras que están en marcha hácia su terminacion.

El ciudadano favorecido pertenece al órden de cosas preponderante en la actualidad; y esta circunstancia que motiva sin duda las objeciones al nombramiento, prueba que la situacion no carece de hombres con preparacion suficiente para aceptar las responsabilidades de su cargo administrativo, en cualquier momento.

El señor Paz que comparte las ideas políticas que elevaron al Presidente á su alto puesto, viene á acompañarlo en la continuacion de su desenvolvimiento, con la fé de sus convicciones y con el aliento de su inteligencia.

A estas alturas de un período administrativo, debe repararse que hay desprendimiento en aceptar un puesto que impone la carga de todos complementos de labor tenaz.

Los pesos del desafecto no pueden oscurecer estos convencimientos de la opinion, satisfecha de sus buenos conciudadanos y del criterio de los prudentes mandatarios.

Victor Hugo

La naturaleza no ha podido cuidar mas de la existencia mortal de Víctor Hugo.

La ley del tiempo ha roto el hilo frájil de su vida, y la ha entregado á la inmortalidad.

El hielo de la vejez no enfrió su espíritu. El genio desaparecido ha arrojado hasta el fin las chispas del sentimiento, escapadas al fuego incesante de la inspiracion.

La lira no vibraba al roce de los cantos supremos; pero las dulces notas del amor de los hombres y de la libertad se han mezclado con su postrer suspiro.

El mundo literario y el mundo de las ideas humanitarias se cubren con sus crespones mas tristes—La Francia, gozosa de su veneracion al vate encanecido, lo llora con la efusion profunda de los inmensos dolores!!!

La humanidad entera la acompaña.

Víctor Hugo era el hermano de todos los hombres y el ciudadano de todos los pueblos.

En todas partes estaba su palabra suplicante ó alentadora al lado del infortunio; y en todas partes el deleite de su musa vibrante, pensadora y profunda.

Su inspiracion audaz abrió al ingenio las libertades que le negaba la aristocracia de las escuelas clásicas, provocando nobles plébeyos de espíritus libres, que derramaron las espontaneidades del alma por todas las esferas de la razon y del gusto.

Fué el iniciador y el maestro en una regeneracion que preponderó por años; y fué su genio el raudal incontenible de armonías, que han deleitado al mundo y de pensamientos recojidos por la ciencia y por la filosofía.

El juicio de su vida es su juicio póstumo.

El ha visto su apoteósis en la admiracion y en el respeto del mundo.

Su testamento universal es el caudal de sus libros, que la humanidad se reparte como si fuera su familia.

Nos ha sorprendido la noticia de su fin, aunque era esperado—

Comprendemos el pesar de los franceses y de la Francia—

No están solos—el duelo universal les acompaña—

El autor de «Notre Dame» no nació para gobernar naciones sino para gobernar el sentimiento y los gustos del mundo

Muere, pues, un soberano del pensamiento y del arte!!

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Muerte de Víctor Hugo

PARIS, Mayo 22—2 h. p. m.—Victor Hugo falleció hoy á la una de la tarde.

"El Caiman"

TOLON, Mayo 21—El acorazado de escuadra "Le Caiman" construido en el arsenal de Mouillon acaba de ser botado al agua.

La operacion del lanzamiento se ha llevado á cabo con buen éxito.

Ministro brasilero en Chile

RIO JANEIRO, Mayo 22—El señor Lafayette Pereira ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario del Brasil en Chile en reemplazo del consejero Lopez Netto.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Mayo 22*—Verificóse esta tarde en el palacio gubernativo, la recepcion del nuevo Ministro húngaro, cambiándose los discursos de estilo, y tuóse el decreto reconociendo á aquel en su alto carácter diplomático.

Dolorosa impresion produjo aquí, en la poblacion francesa, la noticia de la muerte del gran poeta Víctor Hugo.

El Gobierno continúa recibiendo telegramas de todos sus delegados de campaña, sobre denuncias de la prensa, que segun esos telegramas no son exactas.

La Cámara de representantes remitió al Senado, con sus antecedentes, un proyecto de ley, declarando sin existencia legal todos los conventos y casas de ejercicios ó cualquiera otras de religion, destinadas á la vida contemplativa ó disciplinaria, que se hallen establecidas actualmente en la República y cuya creacion no hubiese sido autorizada por el Poder Ejecutivo.

Se han recibido telegramas particulares que confirman haber surgido nuevas dificultades para el arreglo de la cuestion anglo-rusa, habiéndose por esa razon resentido el mercado monetario de Lóndres.

Con motivo de celebrarse el próximo domingo el aniversario del nacimiento de la reina Victoria de Inglaterra, y emperatriz de la India, el Ministro de dicha Nacion, Mr. Pall grave, recibirá ese dia al cuerpo diplomático en su casa-quinta del camino «Lucas Obes», efectuándose por la tarde una comida á la cual asistirá el Presidente de la República ó alguno de los otros miembros del P. E., en su representacion.

✱

ROSARIO—*Mayo 22*—Los preparativos aquí para las fiestas mayas muy pobres, con arreglo á la situacion municipal.

Las entradas de ultramar ninguna hoy.

El mal tiempo cesó al fin; en este momento viento sud muy frio.

Anoche muy poca concurrencia en el teatro. La compañía poco gusta.

José Gonzalez que mató de un silletazo á un compañero, fué traido hoy de San Urbano y encarcelado.

Movimiento comercial escaso.

✱

SAN LUIS—*Mayo 22*—Tuvo lugar como estaba decretado, la eleccion de diputados á la Legislatura.

En la capital triunfaron los señores Rodolfo M. Sarmiento y Marcial Jigena.

Ignórase aún el resultado de la campaña.

✱

JUJUY—*Abril 22*—Ayer recibióse del ministerio general de Gobierno, el ex-gobernador Tello.

Avisos de lluvia

TELÉGRAFO DEL ESTADO—*Mayo 22*—En el telégrafo del Estado se recibieron ayer los siguientes:

Lujan—Regular 6 15 p. m. á 8 a. m.
25 de Mayo—Regular 7 p. m. á 3 a. m.
Arrecifes—Regular 4.30 p. m. á 4.40 a. m.
Castelli—Toda la noche.
Sierra Chica—Despacio 6.30 p. m. á 5 a. m.
Olavarria—Despacio 6 a. m. á 8 a. m.
San Vicente—Despacio 12 30 a m. á 12 m.
La Plata—Despacio 9 a. m. á 11 35 a. m.
Lincoln—Despacio 6 20 p. m. á 1 20 a. m.
Rojas—Despacio 6.30 p. m. á 5 a. m.
Azul—Despacio 1 p. m. á 8 a. m.
Tapalqué—Despacio 8 á 10 a. m.
Lujan—Despacio 8 a.m. á 12 md. Sigue.
Cármen—Despacio 6 p. á 6 a. m.
Junin—Despacio 8 p. m. á 3 a. m.
Ajó—Fuerte 6 p. m. á 12 m. Sigue
San Nicolás—Despacio 6 p. m. á 9 30 a. m.
Alvear—Regular 8.40 p. m. á 10 a. m.
Chacabuco—Despacio 7 á 5 a. m.
Lobos—Despacio 7 6 á 7 a. m.
Navarro—Regular 8.20 p. m. á 5 50 a. m.
Las Heras—Regular 7 a. m. á 1.30 p. m.

Actualidad

Anciano procaz

Despues de cuatro años mas de vida, que hacen la suma de 84 para el que hace cuatro tenia ochenta, el señor Sarmiento para demostrar una vez mas que el despecho es la mas pequeña de las pasiones y que *cabeza de loco no encanece*, hace en «El Nacional» del juéves cabriolas de que no hemos disfrutado hasta ayer, en que nos las mostró un aficionado.

Con la perfidia y el aplomo del primer calumniador de Sud-América, reforzada por la circunstancia de hacer calumnia antigua, insinúa que Julio Costa ofreció de bofetadas al anciano general Sarmiento, siendo despues hecho Diputado etc.

Interesa á nuestro honor desmentir esta calumnia en todo tiempo en que se formule, como la desmentimos cuando se formuló hace cuatro años; y transcribimos á continuacion la última frase de la publicacion nuestra hecha entonces, que dió lugar á que Sarmiento dijera, primero que Costa le habia *perdonado* vias de hecho, despues que le habia *perdonado bofetadas*, y despues ya mas suelto de cuerpo que se las habia *ofrecido*.

Hé aquí esa frase, conclusion de un artículo moderadísimo, contestando á uno del señor Sarmiento de la mas correcta insolencia.

«*Para justificar, pues, su actitud* (Costa) *basta con esta esplicacion, y para justificar los términos moderados de esta esplicacion relativamente á los que usa el Sr. Sarmiento hácia el Secretario del Consejo, basta recordar que el Sr. Sarmiento, entre otras inmunidades morales, tiene la de ser un hombre de ochenta años—que es como tener las llaves del cielo—y puede decir todo lo que quiera. Diciembre 20 de 1881.*

Hé aquí pues al mal anciano exhibido en flagrante y premeditado delito de calumnia, contra un jóven que no le ha hecho daño alguno, á cuyas oportunas gestiones debió el puesto de Superintendente, como se lo hemos de probar con detalles poco honorables para él, y á quien hace víctima inerme de sus injurias seniles é irresponsables.

No nos incumbe discutir nuestra competencia; renunciamos á refutar la tacha de ineptitud que nos hace Sarmiento, con escritos del mismo Sarmiento en que nos atribuye competencia, consagracion etc. *Chaque fou á sa marotte*, y Sarmiento tiene la Superintendencia, perdida y siempre anhelada, arañando constantemente á todo el que él cree que la pretende.

No es nuestro ánimo tampoco devolverle sus ofensas.

Podríamos decir que no es estraña la ingratitud y la ausencia de sentimientos justos y nobles, en quien ha perdido por egoismo y por ingratitud hasta el último de sus amigos, y en aquel cuyo hijo murió rogando que no le hablasen de su padre, como si ese recuerdo envenenára su última hora.

Podríamos recordarle como mendigó su puesto de superintendente, y como inclinó para obtenerlo esa cabeza que el talento ilumina, pero que el carácter no levanta sobre las pequeñas pasiones humanas.

Podríamos marcar el triste espectáculo que ofrece el anciano ilustre, manchando sus canas en el lodo de los miserables rencores y de los soeces denuestos, y alquilando su pluma que no debería tener mas precio que el patriotismo, para el servicio doméstico de los círculos sin bandera, que pagan con sentaturías futuras y con mensualidades presentes, pesando á oro el insulto fino.

Podríamos notar con pena como á un ex-Presidente de la República, hombre de Estado, educacionista, y autor del Facundo, cualquier político en disponibilidad de influencia y de favores puede decirle «Baila Payaso!—y baila!!

Pero solamente dejaremos probado como lo hacemos, porque es lo único que nos interesa, que el Sr. Sarmiento nos calumnia á sabiendas, con cinismo, y con sevicia.

Y prevendremos, que considerando irresponsable la firma del anciano D. Domingo F. Sarmiento al pié de escritos en que se insultan hombres, pero no estando dispuestos en ningun caso ni bajo ningun pretesto á permitir que nuestro nombre sea deprimido y deshonrado por la ofensa sin reparacion, nos han de dar cuenta estricta de sus injurias los dueños ó habitantes hábiles de la casa donde se asile el huésped procaz.

J. A. C.

EL GRAN POETA

LA TRIBUNA NACIONAL dolorosamente conmovida por el acontecimiento que enluta hoy al mundo entero, no puede,—en el primer momento de sorpresa,—sino rendir homenaje á Víctor Hugo publicando el canto que en vida le dedicó nuestro primer poeta, Olegario Andrade.

Es una de las mas altas notas líricas que ha producido su fecunda pluma, al mismo tiempo que la muestra de admiracion mas sincera que literato argentino le haya tributado.

Andrade comprendía, adivinaba, la intensidad del pensamiento de Víctor Hugo;—era su discípulo ferviente y todas sus composiciones llevan impreso el sello varonil del gran poeta.

El discípulo hace justo y merecido honor á su maestro,—y LA TRIBUNA NACIONAL que lo contó un dia entre sus redactores—se hace un honor en publicar tan valiente é inspirada composicion.

CANTO Á VICTOR HUGO

POR OLEGARIO V. ANDRADE

La negra selva por doquier! el viento
Como inquieto lebrel encadenado
Ahullando en la espesura!
La noche eterna por doquier! el cielo
Como un mar congelado,
Y el mar como una inmensa sepultura!

De tarde en tarde brilla,
De la aurora boreal el rayo frio,
Y á su vislumbre pálida, los astros,
Que ruedan lentamente en el vacío,
Enormes buques náufragos semejan,
Que al ronco son del trueno,
Van llevando sin rumbo
Cadáveres de mundos en su seno!

Hay vida en la creacion, vida embrionaria
Pero embotada y fria—Allá á lo lejos,
En la estension inmensa y solitaria,
Islas y continentes van surgiendo
De la muriente aurora á los reflejos,
Como monstruos del mar que se dirigen
En confuso rebaño hácia la orilla;
Y los montes lejanos,
Gigantes de armaduras de granito
Parece que esperasen de rodilla,
El mandato de Dios, para lanzarse
Á escalar la region del infinito!

II

Era la edad en que la densa noche
Del polo sobre el mundo se estendia,
La noche de la calma aterradora,
En cuya soledad, lóbrega y fria
Como raudal helado, dormitaba
La sávia engendradora!

No hay noche sin mañana. . . .
En el cielo, en la historia, donde quiera
La sombra es siempre efímera y liviana,
La nube, por mas negra, pasagera;
Y aquella noche al fin iba á rasgarse
Como inmensa, flotante vestidura.
Preludios de gorgeos, ruidos de alas,
La alegría del nido en la espesura,
Flotaron en la atmósfera ligera,
Y antes de desplegar la luz sus galas
Entonó un ave la cancion primera!

Al eco de la insólita armonía
La tierra despertó—La selva oscura
Con ánsia de volar, batió las ramas;
Misteriosa y estraña vocería
Se alzó del mar en la siniestra hondura,
Cual si ensayasen sus salvajes himnos
La borrasca y la tromba asoladora,
Y de la informe larva del abismo,
Mariposa de luz, surgió la aurora!

III

Tambien la historia tiene
Torvas noches de horror, como el oceano,
Noches glaciales en que duerme todo,
La vida, el arte, el pensamiento humano.
Tambien como en la selva primitiva
De mustias cicadeas,
La sávia del espíritu dormita,
Sin reventar en frutos, ni cuajarse
La flor de las ideas!

Qué lentas son las horas en la historia!
Qué largo y que sombrío
El imperio del mal!—cuando parece
La conciencia pasmada,
Profundo cráter de apagada escoria,
Desierto cauce de agotado rio,
Y en la noche callada
No se oye mas rumor que el de la orgía
O el áspero crujir de la cadena,
Mientras del cielo en la estension vacía,
La ronca voz de los espantos truena!

IV

Tarda el amanecer, pero al fin llega;
Oh mal! no eres eterno!
Así como en la noche de la tierra,
Profunda noche de aterido invierno,
El mundo despertó, cuando en las ramas
De la selva dormida
El primer himno resonó del ave
Que desplegaba el ala entumecida
Presintiendo á la aurora.

Así la humanidad despierta inquieta
En la noche moral abrumadora
Cuando surge el poeta,
Ave tambien de vuelo soberano,
Que en las horas sombrías,
Canta al oido del linage humano
Ignotas armonías,
Misteriosos acordes celestiales,
Enseñando á los pueblos rezagados
El rumbo de las grandes travesías,
La senda de las cumbres inmortales!

V

Olvidada de Dios, Judá apuraba
La copa del placer—En sus altares,
Los ídolos estraños recibian
Cobarde adoracion—No era la esposa
Sencilla del Cantar de los cantares,
No era la Vírgen de Israel, gallarda
Como las palmas de Samir: ajada
La tez de rosa y ulcerado el pecho,
Con inquietud febril se revolcaba
Del vicio impuro en el candente lecho!

Viento de corrupcion!—Viento de muerte
Soplaba sobre el mundo—Babilonia,
Del deleite en los brazos reclinada,
Ceñida la guirnalda, flaco el brazo
Para blandir el hierro,
Y á la orilla del Eufrates sentada,
A los pueblos vecinos daba cita
En las lúbricas danzas del Becerro
O á la sombra del mirto de Mylita!

El mundo iba á morir—como Bacante
Ebria al compás de báquicas estrofas,
Al son de besos, al rumor de orgías,—
Cuando á las puertas del cerrado templo,
Torvo y airado apareció Isaías!
Y tronó en los espacios vengadora
Su voz, hondo murmullo
De rayos, fulminando
Al crímen, á la guerra y al orgullo,
Prediciendo á la plebe pecadora
Largas horas de llanto, tras las cuales,
Purificada y bella surgiría
La ciudad del Señor; y á Babilonia,
A Babilonia la soberbia, el dia
En que el Medo feroz, los vasos de oro
Y las sedas de Persia, el arpa siria
Con que encantaba al mundo,
Las águilas de bronce, los jardines
Aéreos, todo, todo,
Iba á hollar insensible
De sus corceles bajo el casco inmundo!

VI

Dos razas batallaban
En campo estrecho con furor insano—
La vieja raza de la historia, aquella
Señora un tiempo del destino humano,
Abuela de naciones—
La que templó sus armas
Al sol de Arabia y abrevó en las ondas
Del Indus y del Tigris sus legiones,
Y la raza nacida
Del sol levante al ósculo de fuego,
Que llevaba en la frente
La centella de luz del genio griego!

Cuál iba á sucumbir? La raza vieja
Esclava del destino, mar volcado
De Tesalia en el valle sonriente,
Avanzaba tenaz—Ya estaba mudo
De Maraton el bosque consagrado!
Ya no brillaba en el combate rudo
De Leonidas la diestra refulgente,
Cuando la musa helena,
La musa de alas de águila de Esquilo,
Hendió los aires y voló á la escena,
De la rapsodia enervador asilo,
Y con voz que aún resuena
Del mar Egeo en la sonora playa,
Ceñida de laurel la sien divina,
Al cadencioso son del ritmo jonio,
Y entre el fragor de la feral batalla
Lanzó el himno triunfal de Salamina!

VII

Ya Roma, no era Roma, la que un dia
Encadenó á su paso la fortuna,
La Roma de los grandes caractéres—
Mudo el foro, desierta la tribuna,
En sus plazas y circos no se oia
Mas que el rumor de esclavos y mujeres
En bulliciosa confusion danzando
Al son lascivo de los himnos griegos,
O el palmotear de cortesana impura
Del vil histrion en los obscenos juegos—
Ya Roma, no era Roma—No anidaban
Del Aventino en la gloriosa cima,
Emblema de una raza gigantes,
Las águilas de Júpiter Tonante,
Sino en mansa, blanquísima bandada,
Las palomas de Vénus Citeréa!

Dormido estaba el rayo—como duerme
En el monte la lava rugidora
Y en la cumbre el turbion—Llegó la hora,
Y el rayo despertó—Vibró en la lira
De Juvenal, no en caprichoso alarde,
De dulce verso ó de cancion sonora,
De torpe mofa ó de cobarde duda,
Sino implacable, acerbo, burilando
En carne viva la comun afrenta.
Némesis vengadora, el duro azote
Alzó sobre la sien calenturienta
De aquel rebaño humano,
Y fué marcando con eterno mote,
A la falsa virtud, al crímen pálido,
Al vulgo y al tirano!

VIII

Eclipse de la historia, la Edad Media,
Crepúsculo sin dia!
Pesaba sobre el mundo, como inmenso
Torrente de tinieblas despeñado
Del ancho cielo en la estension vacía—
Astro sin luz, el pensamiento, mustia
Lámpara de un altar abandonado
Que el cierzo helado azota,
Al través de las sombras perseguía
De un prometido bien la luz remota!

Dante entónces, noctámbulo divino
Bajó del corazon al antro oscuro
A descifrar la letra del arcano,
La misteriosa cifra del futuro—
Y con voz, ora triste y ora grave,
Mezcla á veces de cántico y lamento
Dijo á la muchedumbre horrizada:
Quien sabe de dolor, todo lo sabe!
Y de su siglo la conciencia helada,
Se despertó á su acento!

IX

Siempre al cambiar de rumbo en el desierto
La caravana humana, halla un poeta
Que espera en el dintel, alta la frente
Coronada de pálidos luceros,
Sacerdote y profeta,
Para enseñarle el horizonte abierto
Y bendecir los nuevos derroteros!
A tí te tocó en suerte, soberano
Del canto! inmortal Hugo!
La mas ruda jornada de la historia—
Ya no es una nacion que rompe el yugo
De la opresion, ni el canto de victoria
Tras las horas durísimas de prueba—
Hoy es la humanidad que se emancipa!
Hoy es la humanidad que se renueva!

Todo lo tienes tú, la voz de trueno
Del gran profeta hebreo,
Fulminador de crímenes y tronos!
El grito fragoroso del que un dia
Encarnó, para ejemplo de los siglos,
La idea del derecho en Prometeo,
La cuerda de agrios tonos
De Juvenal, aquel Daniel latino,
Tremendo justiciero de su siglo,
Y el rumor de caverna, de los cantos
Del viejo Gibelino!

Todo lo tienes tú! por eso el cielo
Te dió tan vasto sin igual proscenio.
No hay notas que no vibren en tu lira,
Espacios que no se abran á tu genio—
Cantas al porvenir, y los que sufren,
Esclavos de la fuerza ó la mentira,
Sienten abrirse á sus llorosos ojos
De la esperanza las azules puertas!
Apostrofas al tiempo y se levantan—
Mágico evocador de edades muertas!
Como viviente, inmenso torbellino,
Razas estintas, pueblos fenecidos,
Fantasmas y vestiglos,
Para contarte en misterioso idioma
La colosal *Leyenda de los Siglos*!

Todo lo tienes tú! todo lo fuiste:
Profeta, precursor, mártir, proscrito—
Gigante en el dolor te levantaste
Cuando en la noche lóbrega, sentiste
Temblar los mares, vacilar la tierra
Con pavorosa conmocion estraña,
Cual si un titan demente forcejease
Por arrancar de cuajo una montaña—
Era Francia, montaña en cuya cumbre
Anida el genio humano,
La Francia de tu amor, que tambaleaba
Herida por el hacha del germano,
Y arrojando la lira en que cantabas
La *Cancion de los Bosques y las calles*
Fuiste á tocar llamada
De París sobre el muro ennegrecido
En el ronco clarin de Roscenvalles!

Desde aquí, teatro nuevo
Que Dios destina al drama del futuro,
Razas libres te admiran y se mezclan
Al coro de tu gloria—
Orfeo que bajaste
En busca de tu amante arrebatada,
La santa democracia,
A las mas hondas simas de la historia!
Desde aquí te contemplan
Entre dos siglos batallando airado
Y arrancando á la lira,
La vibracion del porvenir rasgado
O el triste acento de la edad que espira!
Y al traves de los mares,
Astro que bajas al ocaso, envuelto
En torrentes de llama brilladora,—
Entonando tus cantos seculares
Te saludan los hijos de la aurora!

OLEGARIO V. ANDRADE.

Nuestro colaborador y laureado poeta Julio Montes, como presintiendo la muerte del ilustre anciano, nos envió ayer las siguientes estrofas:

VICTOR HUGO

La Rusia y la Inglaterra, esos colosos
De orgullo, de grandeza y de poder,
Aprontando sus fuerzas á la lucha,
Hacen al orbe antiguo estremecer!

Mientras la humanidad en este instante,
Con el afan de un respetuoso amor,
Se inclina condolida hácia un anciano
Postrado sobre el lecho del dolor.

Es Víctor Hugo el rey del pensamiento,
Que el alma de su siglo condensó;
Que como el árbol bíblico, á su amparo
Todo un pueblo de espíritus creció!

¡Estás humanidad amenazada
De tu fragua de vida en el crisol
De algo mas pavoroso que una guerra,
De la muerte de un sol!

TULIO MONTES.

Mayo 22.

El banquete al Sr. Paz

Anoche á las 6 se reunieron en el Hotel de la Paz los empleados de la Policía de la capital que despedian con un banquete á su ex-jefe y amigo Márcos Paz.

Cuatro mesas en un momento se vieron rodeados de cerca de unas cien personas que habian acudido á aquel acto eminentemente justo de la simpatía tributada á un hombre que por su carácter y sus antecedentes habia sabido despertar aquellos sentimientos.

Los señores Juarez Celman, Bernardo de Irigoyen, Roque Saenz Peña, Federico Pinedo, Adolfo Dávila, coronel Dónovan, Julio A. Costa y otros muchos que no recordamos acompañaban al señor Paz.

A su lado se hallaba colocado el Sr. Naon, presidente de la Comision del banquete, que fué perfectamente servido.

A eso de las ocho y cuarto, el señor Naon en un breve discurso, esplicó al señor Paz el objeto de aquella fiesta, reseñando los progresos de la Policía durante este fué su jefe.

Siguióle en el uso de la palabra el señor Paz. Pronunció el discurso que á continuacion transcribimos, siendo muy aplaudido y recibiendo manifestaciones de simpatía.

—

Señores: Os quedo profundamente reconocido por todas las demostraciones con que me habeis honrado, desde el momento en que abandoné el alto puesto que el Gobierno habia confiado á mi lealtad, mas que á mi competencia.

Debo deciros, en breves palabras, el doble significado que tiene para mí esta reunion íntima, en la cual veo confundidos en un solo sentimiento amistoso, á los que me han acompañado durante mi permanencia en la Policía.

La he aceptado como una prueba de la simpatía que se forma entre los que consagran sus fuerzas á una labor comun;—de esos vínculos que poco á poco se crean en el trato continuo de las relaciones oficiales, y que no revelan su poder hasta el dia en que, debiendo cortarse segun la lógica ordinaria de las cosas, aparecen inquebrantables, porque arrancan de la parte mas sana del corazon.

Pero esta reunion, señores, tiene á mis ojos otro alcance, otro carácter menos personal, que por lo mismo ha llamado mas mi atencion.

Yo conocia, al aceptar el puesto de Jefe de Policía, los medios por los cuales me era fácil conquistar el aplauso de muchos. Sabia que pisaba el primer tramo de una escala por donde se llega sin esfuerzo á grangearse simpatías individuales,—usando de complacencias y prodigando favores, incompatibles con la disciplina y con la austeridad de las funciones policiales.

Pero sabia tambien que el funcionario público no puede, sin mengua de su autoridad moral, anteponer á los intereses de una institucion las conveniencias personales de nadie. Preferí el aplauso de mi conciencia, al que hubiera podido conquistarme capitulando muchas veces con el deber. Adopté el camino mas largo y mas pesado, el camino de los sinsabores, que son frecuentemente el resultado del cumplimiento exacto de los deberes que se aceptan.

He luchado en la Policía contra todo lo que á mi juicio importaba abuso ó falta, sin consideracion á personas, arrostrando el peligro de equivocarme á veces, con el propósito sincero de realizar el bien. Yo no puedo juzgar mis actos, pero puedo responderos de mis intenciones!

Vosotros me habeis dado, y me dais en este momento, señores, la mayor de las satisfacciones que podia esperimentar. Nunca creí que, siguiendo el camino que me habia trazado, encontraria al descender de mi puesto, la espresion tan decidida y espontánea de vuestras simpatías. Permitidme que las interprete como un reconocimiento público que haceis de la buena voluntad que me ha inspirado en mi corta carrera administrativa, y que en este sentido las recoja y las exhiba tambien como un testimonio de vuestra elevacion moral.

Señores:—He dejado la Jefatura de Policía con la conviccion de haber cumplido estrictamente mis obligaciones. No he esplotado mi puesto en obsequio de mis conveniencias ni lo he colocado al servicio de mis sentimientos personales. Los intereses permanentes de la sociedad, y el adelanto moral y material de la reparticion, fueron siempre mis objetivos principales.

Si alguno de mis actos ha sido maliciosamente interpretado, creo tener el derecho de dejar que esas especies se destruyan á sí mismas sin descender á tomar en cuenta imputaciones contrarias á mi carácter y á mis antecedentes modestos, pero honorables siempre.

Señores, permitid ahora os dé un consejo el que hasta hace unos dias fué vuestro jefe.

En el desempeño de vuestras delicadas funciones no olvideis nunca que la Policía es depositaria de la fuerza social para conservar el órden público,—y que el órden público comprende la seguridad de la persona, de la propiedad y de los Poderes del Estado. Sed, pues, una garantía de todos y un amigo decidido de nuestro Gobierno. Esta es la línea inflexible de nuestro deber primordial como agentes de Policía. Manteneos en ella, leales y dignos, como el soldado que quiebra sus armas antes de hacer fuego contra su bandera.

Señores, acompañadme á brindar por el Presidente de la República, por el señor Ministro del Interior Dr. Irigoyen, cuya cooperacion ha sido decisiva en todos los actos de la Policía, y por la prosperidad de los agentes de la reparticion.»

En seguida tomó la palabra el Dr. Irigoyen, quien como él sabe hacerlo, espresó las simpatías que el señor Paz le merecia tanto como Ministro de quien aquel habia dependido, como particular, reconociendo todos los progresos que habia hecho en la Policía el Sr. Paz.

El Dr. Irigoyen fué muy aplaudido por su brillante improvisacion.

Habló despues el señor Alberto Mendez Casariego.

Siguiéles en el uso de la palabra Albert y los Dres. Roque Saenz Peña y Federico Pinedo

A aquella fiesta concurrieron los comisarios Toranzo, Beascoechea, Igarzábal, Machado, Obligado, Texo, Panthou, Acevedo, Villanueva, Segovia, Porcel, Martinez, Otamendi, Corrales, Rigios, Albert, Mejía, Pader, Pizarro, Sosa, Quintana, Pereyra y Soldan; los jefes de oficina Levalle, Mendez Casariego, Arana, Costa, Lascano y otros.

Además estaban allí los oficiales principales: Raymond, Viera, Rivero, Mascías y muchos otros empleados subalternos cuyos nombres sentimos no recordar.

En la fiesta reinó la alegría propia de esos actos, terminando á las 9 y 1/4 de la noche.

Casi todos los circunstantes pasaron á la casa particular del señor Paz donde se despidieron.

El banquete dado anoche al señor Paz, dejará gratos recuerdos en todos los que á él asistieron.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita publicar las sentidas palabras del señor Naon, así como otras que se pronunciaron en esa fiesta.

AL TRAVES DEL ARTE

El autor de la *Gioconda*—El *Neron* de Rubinstein—El nuevo teatro de Turin—Incendio de un teatro en Nimes.

—

Anoche, dice una correspondencia de Roma de última fecha, hemos tenido una solemnidad teatral, la última representacion del Apolo. Los principales artistas de la compañía de Strakosch, que ha sabido dar pruebas de mucha habilidad y grangearse universales simpatías, fueron objeto de una calurosa ovacion.

Las representaciones de la *Gioconda*, muy notables bajo todos los puntos de vista, han puesto este año, en plena luz, el nombre de Ponchielli; algunas notas sobre este compositor hallarán, pues, aquí su lugar.

Amilcare Ponchielli es lombardo; nació en 1834 en Paderno Fasolodo, en la provincia de Cremona.

Tiene por consiguiente hoy cincuenta y un años.

El futuro autor de la *Gioconda* se reveló como compositor de talento, desde la edad de 22 años, haciendo representar en Cremona su ópera de los *Promessi Sposi*, cuyo libreto fué sacado de la famosa novela Manzoni. La obra tuvo cierto éxito en provincias.

En 1861 dió igualmente en Cremona, *La Savojarda*, que obtuvo un éxito análogo.

Durante muchos años fué director de una banda militar, y se creó cierta reputacion escribiendo música de baile.

El éxito completo de un «ballet» decidió á Ricordi á llamar á Ponchielli á Milan.

Su verdadera carrera como compositor data de 1872. Fué entónces que dió en el teatro Dal Verme de Milan, sus *Promessi Sposi*; luego los *Lituani* en el teatro de la Scala (1874), y por fin en la misma escena (1876) la *Gioconda*, su único gran éxito.

Despues de esa obra, ha hecho representar *Il Figliuol* prodigo y este año, *Marion Delorme*, cuya fortuna no ha sido brillante.

En cuanto á la *Gioconda*—cuyo libreto fué sacado por Arrigo Boito de *Angelo*, de Víctor Hugo—es ahora una obra tan representada en Italia y en el estrangero, que seria ocioso hablar de ella con mas detencion. Prefiero señalarle ciertas particularidades—por cierto menos conocidas y mas divertidas—del carácter de Ponchielli.

Sin aventurar una paradoja, puede decirse que sus distracciones lo han hecho en Italia mas popular que su música.

#

Una noche, al salir de un teatro en Roma, se habia puesto á discutir con alguno de sus amigos músicos, á propósito de no recuerdo qué obra clásica. No habiendo podido llegar á persuadir á sus contrincantes con la palabra, Ponchielli los obligó á subir á su casa, para concluir la demostracion en el piano.

Aunque era ya muy tarde, se puso á cantar, agitándose como un loco, con sus cabellos siempre en desórden.

De repente—con gran asombro de los asistentes, que lo creian solo en su aposento—se oyen partir gemidos de la pieza vecina. Pero él, en el fuego de la discusion, impone silencio en voz alta y se pone á cantar á mas y mejor.

Nuevos gemidos, que, esta vez, ponen á Ponchielli fuera de sí y lo hacen estallar en reproches contra el infortunio, hasta el momento en que se abre la puerta y da paso á una criada consternada:

—Pero, señor, esclama la doncella, Vd. no se acuerda ya! Y sin embargo, Vd. sabe bien que la señora está de parto desde esta mañana y que va á salir de cuidado de un momento al otro!...

Este distraido por escelencia tiene otras muchas aventuras en su activo; pero he aquí, seguramente, una de las mas curiosas.

Ricordi lo habia invitado al campo para presentarlo á varias personas que veraneaban con él. Aquel dia habia una gran comida; y viendo á Ponchielli en un traje descuidado en estremo, su editor se aventuró á aconsejarle que se afeitara y se pusiese un frac negro.

El autor de los *Promessi Sposi* volvió á subir en efecto, á su cuarto, pero dos horas despues apareció de saco y con un aire confuso.

—¿Qué tienes? ¿Por qué no te has vestido? preguntó Ricordi.

—Es que por mas que he registrado mis baules no he hallado en ellos mas que música.

—¿Qué música?

—No lo sé! partes de orquesta; cuando menos alguna broma de alguno de los invitados

Broma ó no, Ricordi puso su guarda-ropa á disposicion del compositor para que se vistiera de un modo mas presentable.

Ponchielli no contaba sino admiradores entre los invitados de Ricordi: lo festejaban á mas no poder y brindaban por el autor de *Gioconda*, cuando llegó un telegrama urgente.

Era enviado por el director del teatro Comunal de Bolonia, quien telegrafiaba á Ponchielli lo que sigue:

«He recibido un cajon; pero en vez de las partes de orquesta de su ópera, solo he encontrado ropas!»

Y es de notarse que para mayor seguridad, Ponchielli habia querido hacer en persona la espedicion, y equivocándose de baul, habia espedido al empresario de Bolonia una caja de camisas y paletos!

Y ahora, á pesar de la reputacion de Ponchielli como compositor, se ve brillar su nombre por la ausencia en las listas de los músicos llamados por el gobierno á formar parte de las comisiones oficiales, no hay que asombrarse de ello.

Un dia, el ministro de bellas artes tuvo la malhadada idea de recurrir á sus luces. Ponchielli fué á Roma, pasó en ella ocho dias sin pisar el ministerio, olvidándose hasta de prevenir que habia llegado. Por los diarios supo que la comision de que formaba parte acababa de terminar sus trabajos!

Y Ponchielli emprendió tranquilamente la vuelta á Milan, como si hubiese trabajado con los otros. . . .

¿Qué mas le diré aún? En muchas ocasiones, sus distracciones le han ocasionado caidas en las cuales se ha herido mas ó menos gravemente.

Por fin dias pasados, hallándose entre los bastidores de la Scala en momentos en que el público llamaba á grandes voces á los artistas que cantaban los *Puritanos*, Ponchielli iba á reunirse con estos, creyendo que se representaba su *Marion Delorme* y que llamaban al autor para aclamarlo!

#

La primera representacion del *Neron* de Rubinstein, acaba de tener lugar en Viena. Si bien no ha sido lo que puede llamarse un triunfo, el éxito ha sido grande, aunque la duracion del espectáculo fué causa de que una parte del público se eclipsara antes del fin.

El compositor fué llamado varias veces.

En cuanto á la «mise en scène», es deslumbradora, y el incendio de Roma, así como el cuadro de la caida de Neron, con aparicion de los espectros de sus víctimas, han producido un gran efecto de terror.

#

La inauguracion del nuevo teatro Carignan, enteramente reconstruido, tendrá lugar el 1° de Noviembre próximo, bajo la direccion del señor Sonzogno.

Dicha inauguracion tendrá lugar con *Mignon* de Ambrosio Thomas; despues de la cual vendrán *Cármen* y *Lakmé*. El nuevo teatro podrá contener 1,400 espectadores.

#

El teatro-concierto de la Renaissance, en Nimes, situado en la plaza de los Carmelitas ha sido completamente destruido por un incendio. El fuego se declaró á eso de las cinco, bajo la escena, segun se cree. Gracias á los oportunos socorros de la tropa, de la gendarmería, de los bomberos y de la policía, á las nueve de la mañana el fuego estaba dominado, sin ningun peligro para los vecinos. No hubo accidente peligroso que deplorar.

El inmueble no queda en pié mas que el muro de la fachada. Todo el vestuario de los artistas fué presa de las llamas, lo mismo que los instrumentos de los músicos y las partituras.

NOTICIAS

Asuntos Universitarios—Ayer se reunió la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Se tomaron algunas disposiciones referentes á la solemne colacion de grados.

Ella tendrá lugar el 24 del corriente á las 2 p. m.

Segun el Estatuto Provisorio debe el Rector presidir el acto. El nuevo Dr. Eduardo L. Bidau hablará á nombre de los graduados, despues que estos reciban sus diplomas de doctor y abogado.

En seguida el decano de la Facultad descubrirá el busto en mármol del doctor Velez Sarsfield, hecho por el escultor Romairone, pronunciando algunas palabras alusivas, despues de las cuales el doctor Antonio E. Malaver pronunciará un discurso que le ha sido encomendado.

La fiesta promete estar brillante y ser digna de las mejores de este género.

Uso del crédito—El Intendente ha pasado al Concejo Deliberante el interesante mensage que publicamos en seguida, solicitando autorizacion para hacer uso del crédito á efecto de dar ejecucion á las importantes obras que en él se determinan:

Buenos Aires, Mayo 11 de 1885—*Al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. D. Manuel Porcel de Peralta*—Al terminar sus sesiones el Concejo anterior se dió autorizacion á la Intendencia para llevar á cabo las siguientes obras que importan gastos.

1° Adquirir de particulares y arreglar con el Gobierno Nacional y con la Municipalidad de Belgrano, la compra ó permuta de los terrenos necesarios para el nuevo enterratorio

2° Autorizacion para hacer los gastos indispensables para el cuidado y atencion de los inválidos una vez recibido por la Intendencia el edificio construido al objeto.

3° Autorizacion para contratar doscientas cuadras de afirmado de madera.

4° Autorizacion para adquirir quinientos faroles para el alumbrado público de la ciudad, prévia licitacion.

5° Autorizacion para adquirir cualquier propiedad á objeto de aislar coléricos ó atacados de fiebre amarilla.

6° Autorizacion para espropiar propiedades que estén fuera de la línea que les corresponde y cuyos propietarios se nieguen á hacerlo gratuitamente ó por moderada remuneracion.

7° Autorizacion para erigir en el centro de la ciudad una casa modelo para obreros.

Para atender á todas estas autorizaciones el Honorable Concejo facultó á la Intendencia para hacer uso del crédito hasta la cantidad de ciento ochenta mil pesos moneda nacional, facultad de que la Intendencia no ha hecho uso hasta la fecha, como tengo el honor de ponerlo en conocimiento del Honorable Concejo, porque hubiera sido imposible dar cumplimiento á tales autorizaciones con los exíguos recursos que se le autorizaban á levantar.

La mayoría de esas obras son de indiscutible importancia y de necesidad apremiante, como lo son las siguientes que tambien están autorizadas.

Continuacion de las obras del Hospicio de las Mercedes.

Espropiacion de los terrenos necesarios para el ensanche de los mataderos públicos.

Terminacion de las obras del Asilo de Mendigos.

Empedrado de la calle Caseros hasta los Corrales.

Idem de la calle de Corrientes hasta el 11 de Setiembre.

Contrato de 5 000,000 de adoquines.

No escapará á la penetracion de los señores concejales la necesidad y conveniencia de dar preferente atencion á todas estas obras y la necesidad de crear los fondos conducentes al objeto.

"La Tribuna Nacional"
38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República .... $ m/n. 1 10
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay " " 1 40
Esterior .... " " 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	" 3 36	" 6 42	" 12.54
Esterior	" 3 64	" 6 88	" 13.35

Número suelto .... 0.5 cts.
—Las suscriciones directas se y serior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

Es á este fin que me dirijo al Honorable Concejo pidiendo autorizacion para hacer uso del crédito hasta la cantidad que se estime conveniente teniendo en cuenta la importancia de las obras y el costo aproximativo que ellas deben tener.

Saludo al señor Presidente del Concejo con mi mas distinguida consideracion—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

La protesta del Club Militar—Publicamos á continuacion la publicacion que hace el Secretario del Club Militar, en la que rectificando nuestra noticia en cuanto á que la reunion no fué convocada espresamente para protestar, consigna la protesta tal cual nosotros la trasmitimos y tal cual consta de actas. «El Diario» que desmintió, sabe ahora á qué atenerse.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL:

En su diario del juéves aparece una noticia inexacta sobre los motivos que originó la reunion de la Comision Directiva. En ella se dice que el motivo fué deliberar sobre las palabras vertidas en un club político, refiriéndose al Ejército, esto no es cierto. Es de práctica reunirnos los miércoles de cada semana para considerar los asuntos entrados.

Si algunos socios haciendo uso de un derecho se reuniesen en el Club para cambiar ideas, este fué ajeno al objeto de la reunion de la Comision Directiva, pues el artículo 2° del Reglamento vijente, prohibe terminantemente las polémicas políticas en el local del Club que puedan resentir la disciplina militar.

Mientras un crecido número de jefes y oficiales conversaban en el salon de conferencias, la Comision Directiva en el local de sus reuniones, celebraba sesion ordinaria despachando los asuntos entrados: antes de terminarse esta el señor Presidente, haciendo un acto de estricta justicia pidió á la Comision una nota de felicitacion para el comandante Capdevila «por la manera digna y elevada con que habia protestado por la prensa, haciéndose intérprete de sus compañeros de armas, contra conceptos vertidos en un club político, que afectaban el honor y el decoro del ejército y publicado en el diario «La Nacion» de esta capital.» Esta mocion fué apoyada por unanimidad, quedando constancia en el libro de actas de la Comision Directiva.

Tal es lo que ha pasado el miércoles en el Club Naval y Militar, y como secretario de esta asociacion me veo obligado á enunciar la verdad de lo ocurrido, tanto mas habiéndose hecho mencion del acta de la sesion donde se consigna en la forma citada.

Saluda atentamente al señor Director—*J. A. Mendoza*—Mayo 22 de 1885.

Manifestacion á Juarez Celman—Anoche tuvo lugar la reunion á que el Club Union Nacional convocaba, en su nuevo local, calle de la Reconquista, antiguo local del Banco Nacional.

Asistió una numerosa y distinguida concurrencia, viéndose entre ella gran parte de nuestra juventud estudiosa.

En mil quinientas personas calculamos las que se hallaban allí.

Al entrar el Dr. Juarez Celman fué aclamado con entusiasmo.

Hecho el silencio, el Dr. Balestra, presidente del Comité, habló en nombre de él y manifestó la simpatía afectuosa del centro hácia el único candidato verdaderamente popular, dijo, y que cifra las esperanzas todas de la juventud liberal del país.

Al terminar fué aplaudido por repetidas veces.

Pidió entonces la concurrencia que hablara el doctor Juarez Celman.

Manifestó hallarse conmovido ante tan grande demostracion de simpatía; y con frase vehemente dijo que sentia no poder estrechar, con el afecto que lo embargaba, la mano de todos los concurrentes; pero—no pudiendo hacerlo así—agregó—estrechaba la del doctor Balestra, á quien hacía partícipe de su agradecimiento hácia todos.

Salvas estruendosas de aplausos cortaron varias frases del Dr. Juarez y fué necesario pedir á la concurrencia despejara la salida para que pudiera el aclamado tomar la direccion de su casa.

A pesar de sus respectivas negativas fué acompañado hasta su morada por el grueso de la manifestacion; la que, en el mayor órden, se disolvió á su pedido, cuando, desde el balcon de su casa rogó en breves y sentidas palabras, que así se hiciera.

Colonias en el Neuquen—A don Manuel Blancas le ha concedido el Gobierno dos secciones de 16 leguas kilométricas en el territorio del Neuquen para colonizar, con arreglo á lo dispuesto en la ley de Octubre 19 de 1876, y bajo las siguientes condiciones:

1ª. Que la ubicacion de las secciones se hará de acuerdo con la gobernacion de aquel territorio, y se acompañará un plano en el cual se establezcan los límites del terreno.

2ª Si alguna parte del terreno concedido fuese necesaria para la capital de la gobernacion y sus dependencias, el concesionario lo entregará al Gobierno sin que por esto disminuya las obligaciones de su contrato.

3ª Se obligará á introducir el número de familias europeas y agricultoras que corresponden á las dos secciones, con arreglo á la ley, en el plazo que ella determina, el que se contará desde la fecha del contrato.

4ª No se considerarán familias introducidas las que ya existan establecidas en las secciones, á las cuales reconocerá el concesionario los derechos que les acuerda el artículo 102 de la ley, sin que el reconocimiento del derecho á los terrenos que ocupen, disminuya las obligaciones del solicitante en cuanto al número de familias y demás condiciones de la concesion.

5ª Una vez practicada la mensura, la Gobernacion del Neuquen levantará un censo de la poblacion, determinando los lotes ocupados y los que necesite á los efectos de la base 2ª de este artículo, debiendo remitir esos antecedentes al Ministerio del Interior para la resolucion que corresponda.

6ª El concesionario presentará un fiador abonado en garantía del cumplimiento de sus obligaciones.

7ª La Oficina Central de Tierras y Colonias formulará con el interesado el contrato correspondiente, previo cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1° del artículo anterior.

—

A los señores Benjamin Videla y Ca. se les hizo otra concesion de dos secciones de tierras en el mismo territorio y para igual objeto, bajo condiciones análogas á las que se imponen al señor Blancas.

Los jardines del nuevo Hospital de Mujeres—Sobre la construccion de los nuevos jardines del Hospital de Mujeres, la Sociedad de Beneficencia ha dirijido al Intendente la nota que publicamos en seguida con el decreto recaido en ella:

Sociedad de Beneficencia de la capital—República Argentina—Buenos Aires, Mayo 12 de 1885.—*Al Sr. Intendente de la Corporacion Municipal de la capital, D. Torcuato de Alvear.*

Tengo la satisfaccion de dirijirme al señor Intendente remitiéndole en devolucion, el plano del jardin á construirse en el nuevo Hospital de Mujeres, confeccionado por el Director de paseos públicos por disposicion de esa Intendencia, y que se sirvió enviármelo para su exámen y aprobacion.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 2

HENRY RABUSSON

LA NOVELA DE UN FATALISTA

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

II

En suma, Márcos Brean era uno de esos hombres bastante raros á quienes distinguimos entre la muchedumbre y con quienes nos codeamos en ella; y no se necesitaba mas que el cintillo amarillo que adornaba el ojal de su levita y que indicaba que en el momento preciso, por lo ménos, ese ciudadano habia sabido llevar bien el uniforme, para llamar la atencion.

El paseante llegó luego, siguiendo el curso del Aube, á un sitio de verdura formado por un grupo de árboles dispuestos en semi-círculo; dejó el sendero, se echó sobre la yerba, boca abajo, junto á la orilla, y, con la barba entre las manos y una ramilla de halleeca en los dientes, se puso á mirar correr el agua,—melancólica distraccion en todos los países del mundo, pero particularmente en aquellos en donde se sabe que no hay otras. Mecido por un lento murmullo de arroyuelo que se entretiene en mascullar sus ribazos y por el ruido lejano del molino del Aube, el jóven iba, segun las apariencias, á darse vuelta para completar con un sueño su acuático fantaseo, cuando el trote de uno ó dos caballos, vino muy á tiempo para evitarle esa extremidad.

Púsose de pié, dirijió sus miradas hácia el sendero, sobre cuyo suelo margoso resonaban esos cuatro pares de cascos inesperados, y vió una cosa hechicera....

En un poney color bayo, una jóven, una niña tal vez, parecida al retrato que lo habia encantado, se dirijia hácia él. Un criado viejo, bastante mal vestido, la seguia, un paisanote cualquiera, que debia desempeñar otros papeles que el de escudero. Qué linda criatura aquella jóven personita! Quince años, cuando mas; un talle fino, pero lleno ya y bien formado; un fresco rostro infantil, con una gravedad seductora que no apagaba la gracia ni la vida, pero que atemperaba deliciosamente la espresion ingénua,—algo como la seriedad precoz que sombrea con una nube trasparente los tiernos palmitos de ciertas chicuelas del pueblo, en quienes el ama de casa demasiado ocupada ha delegado su maternidad, y que son madres por cuenta de sus madres, antes de ser mujeres, antes de ser núbiles. La jinetita vestia una amazona corta de paño azul, cuyo corpiño abierto dejaba ver un chaleco de cachemir blanco con dorados botones; sobre sus cabellos castaños, que llevaba arrollados en lo alto, un sombrero de fieltro duro, de aspecto masculino, estaba puesto sin mucha coqueteria, y su mano de niña, cubierta con un guante de gamuza, tenia un latiguito blanco de puño de oro.

Hallándose colocado entre el sendero que seguia la jóven y el rio, no habia ninguna razon para que Márcos Brean se levantára: lo hizo con todo, y con un apresuramiento singular. Hay circunstancias, aun insignificantes, en las que el instinto de un hombre le advierte que su porvenir está en juego, en las que siente que su suerte se decide ó va á decidirse con una palabra, con un gesto, con una mirada suya; es nuestro destino que acude en busca nuestra, y si no siempre nos creemos obligados á salir á su encuentro, nos levantamos, en general, para saludarlo. ¿No es esto lo menos que podemos hacer? Empero, algunas veces, valdria mas seguir sentados,—admitiendo que nuestros actos tengan alcance, y que una voluntad libre los determina, cosa que Márcos Brean no admitia en manera alguna.

Al mostrarse así de súbito, entre las ramas de los árboles que cerraban el verde recinto en donde se habia refugiado su fantaseo, el jóven asustó al poney, y el animalito demostró su sorpresa con una brusca espantada. Pero, guiado por una manecita enérgica y vigorosa, el animal volvió á tomar el centro del camino, con la velocidad necesaria para tranquilizar al autor de su espanto sobre las consecuencias posibles de una aparicion intempestiva, pero no con la suficiente para evitar un latigazo magistral, que dejó por un instante sobre su anca rolliza una señal deshonrosa. El poney habia vuelto á la senda del deber, pero el látigo habia caido al suelo. Márcos se precipitó para recojerlo, y, sombrero en mano, se lo alcanzó á la jóven, no sin disculparse, con un acento de sonriente humildad, por haber sido causa del accidente. La amazona miró asombrada á ese jóven de buen semblante á quien no conocia, tomó su látigo, saludó lo mas graciosamente del mundo, inclinando ligeramente la cabeza, y puso su cabalgadura al trote, sin que ninguno de esos rubores de que es tan pródiga la edad primera, hubiese avivado el rosado de su tez de *baby*.

Márcos Brean pareció buscar con la vista al traves de las hojas la estela ideal de aquella cabalgata, durante largo tiempo; y cuando al fin sus miradas se apartaron de la direccion que habian tomado al seguir á los dos caballos, se velaron con una tristeza estraña, mas despechada que trágica, como las miradas de un adolescente que ve desaparecer á lo léjos, sin haber tenido la presencia de ánimo de averiguar su nombre ó algun detalle que le permita encontrarla mas tarde, á la primera mujer que le habia sonreido. Y Márcos suspiró profundamente, y se detuvo á orillas del arroyuelo, á punto de que cuando entró en la salita que le estaba reservada en lo de Clavaux, el confitero-fondista de la plaza del Mercado, el reloj de la iglesia daba la primera campanada de las ocho, seguida luego del primer toque del *Angelus*. Probó cosas escelentes, como se comen en muchas ciudades de la Champaña y como no se comen en Paris, á lo menos por tres francos diarios. Sin embargo, generalmente era menos poético cuando estaba en la mesa, pues tenia el estómago y el apetito que siempre deberia tenerse á su edad y aun mucho mas tarde. Pero aquella noche sentia opresion y muy poco apetito.

III

Al dia siguiente Márcos Brean pensaba todavía en la amazonita; como que habia pensado toda la noche. Decididamente aquel Marcos Brean era un personaje sentimental, que no podia encontrar á orillas de un arroyo á una niña cabalgando en un poney, sin pensar en ella doce horas. Miéntras que se vestia para ir á desayunarse antes de dirigirse á la audiencia, se hizo mentalmente mas de una séria reconvencion sobre la injustificable terquedad de su idea, y se demostró á sí mismo que, no siendo ni romántico ni novelista, una aparicion graciosa en una linda decoracion no podia lógicamente llegar á ser materia de preocupaciones. Lo que no le impidió recordar á pelo, cuando bajó de su cuarto, que la víspera no mas, habia formado el proyecto de sustituir el retrato de Francisco Benigno Beruel, colocado por una fatalidad frente á su mesa de trabajo, por otro de niña, el cual, por una rara casualidad, se parecia de un modo notable á la aparicion de las orillas del rio.

Al dar las órdenes necesarias para que se cumpliera tan importante cambio de efigies, la viuda de Beruel bajaba á su vez. Cubierta algo mas que imperfectamente, su encanecida cabellera toda erizada de papelillos torcidos á la diabla, con sus grandes facciones surcadas, mal desenredadas del sueño, tenia el aspecto de una Tisífona al salir del lecho, de una Furia que no ha tenido tiempo de montar en cólera.

—Qué linda cabeza ¿no es cierto, señor procurador?

El señor procurador se ruborizó.

—Hechicera! dijo haciéndose el que buscaba papeles en su gran cartera de marroquí.

Y despues de haber registrado concienzudamente los bolsillos abiertos y vacios de la inmensa cartera, agregó:

—Sí, es un bonito estudio que alegrará un poco mi gabinete.

—Si no es un estudio, señor procurador! Es un retrato, ni mas ni menos.

—Bah! ¿Y de quién es ese retrato?

—De la señorita Blanca de Servière.

—Y el original... ¿vive?

—¿Qué vive? pues ya lo creo!

—¿Y qué edad tiene el original?

—El 28 del mes que viene tendrá diez y siete años.

—Diantre! cómo está Vd. al corriente de las fechas!

—Caramba! fíjese Vd., señor, que casi la he criado á la señorita Blanca. Dentro de poco hará doce años que su padre me llamó al lado de ella, y recien salí de la casa el año pasado cuando hizo venir de Paris á una institutriz con la cual me ha sido imposible entenderme, yo que marchaba tan bien con la buena de la señorita Sureau, una directora de colegio retirada en el país, instruida, dulce y honrada!

—Diez y siete años! Diantre! esclamó el magistrado moviendo la cabeza. Es una jóven! Voy á comprometerla al instalarla entre mis penates, mis verdaderos penates, que tengo allá arriba. Pues aquí es un terreno neutral, hasta cierto punto, este salon que en lo sucesivo servirá solo de sala de espera para las gentes que vengan á verme. Pero allá arriba...

—Bah! tómese el cuadro, si eso le place. Por lo demás, Blanca, que es hoy una jóven, era una niña en la época del retrato. Todo lo que le ruego es que tenga cuidado de la cosa, porque, mire Vd., señor procurador, aprecio enormemente á esta pinturita. Cuando salí de La Chaumine,—tal es el nombre de la propiedad del Sr. Servière,—Blanca, queriendo que yo llevase un recuerdo, me permitió que eligiera en su cuarto lo que mas me agradara, y entónces tomé el retrato. . . .

La señora Beruel se sonó con una emocion sincera, que no pudo conformarse con ese testimonio vulgar, y se tradujo luego en un diluvio de lágrimas. Era una mujer honrada aquella viuda Beruel, una mujer honrada que, como muchas gentes honradas, habia sufrido mucho en la vida, la cual nunca habia sido clemente con ella, sobre todo desde su viudez; así es que habia en ella un depósito de lágrimas cuya tapa era peligroso levantar. Aunque recien hacia una semana que habia llegado á Mery, instalado definitivamente en casa de la viuda hacia tres ó cuatro dias, Márcos habia tenido ya ocasion de apercibirse de ello. Sin embargo, nada hizo para preservarse de la inundacion ni para abreviar el contratiempo.—Despues de todo, debia ser compasivo aquel magistrado melancólico; sin haber sufrido males muy terribles, habia bregado bastante con la pobreza y la tristeza para saber mostrarse dulce y paciente con los pesares prolijos y las desgracias llorosas.

Ni siquiera temia determinar, con nuevas preguntas, un aumento de efusion.

—Ah! ¿con que Vd. ha estado al lado de la señorita de Servière?

—Sí, y largo tiempo! replicó la señora Beruel, consolada á medias de la amargura de sus recuerdos por la perspectiva de contar los detalles. Inmediatamente despues de la muerte de la señora de Servière, muerta á los treinta y dos años! . . . oh! en menos tiempo del necesario para decirlo, de resultas de un aneurisma, fuí encargada de dirigir la casa y de ocuparme de la niña. El señor de Servière, aunque jóven aún, era casi impotente, con la gota en ambos piés. ¿Vd. conoce al señor de Servière? ¿Vd. lo ha visto?

—Yo, de ningun modo. Hasta ahora no he hecho ninguna visita.

—Oh! ya irá Vd. á verlo. Hay tan poca gente en los alrededores! Y luego en la Chaumine los visitantes son bien recibidos, sobre todo los magistrados. . . . La casa no es muy alegre, pero lo que es decente, eso sí; las personas honradas se sienten á sus anchas en ella. . . . Por lo demás la sonrisa de Blanca está allí para iluminarla y hacerla atrayente.

—¿Ha sido magistrado el señor de Servière?

—Sí, no se en dónde; en Burdeos, creo. Se retiró como consejero antes de la edad de la jubilacion. Ademas la suya es una antigua familia de toga... Ah! pobre señor, si se hubiese contentado con eso para distraerse! Pero parece que le gustaba divertirse, aunque guardando el decoro; y, caramba! hoy no tiene mas ganas de correrla. Y sin embargo, todavía persigue á las mujeres bonitas; y cuando hizo venir una institutriz de Paris para su hija, es de creerse que no habia ordenado que escogieran á la mas fea...

—Y segun lo que V. me decia hace un momento, la señorita de Servière es una jóven de diez y siete años?

El inquilino de la señora Beruel comprendió, segun toda apariencia, por el tono que acababa de tomar la buena dama, que de las lágrimas iba á pasarse á las confidencias y á las indiscreciones; pero no deseaba ni provocar ni recibir sino aquellas que se relacionasen directamente con la persona de Blanca.

(Continuará)

ALFREDO MEABE Y Ca.

CORREDORES

Descuentos en general, compra y venta de títulos.

Escritorio: PIEDAD 164.

7811 M 16

Me complazco en manifestar al señor Intendente que he presentado el plano indicado al exámen de la corporacion que presido, quien, al prestarle su unánime aprobacion, me encarga reiterar á Vd. su profundo agradecimiento por la benévola cooperacion que le presta.

Saludo al señor Intendente con mi distinguida consideracion.—*Emma V. F. de Napp.*—*Etelvina C. de Sala*, Secretaria.

Mayo 21 de 1885.—Pase al director de pagos para que le dé ejecucion á la brevedad posible.—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario.

Modificacion de tarifas en el «Central Argentino»—Con motivo de haber solicitado la empresa del ferro-carril Central Argentino, autorizacion para modificar las tarifas de precios que rigen en esa línea por razones de la depreciacion del papel moneda, se espidió ayer un decreto autorizándola á hacer un aumento de un 20 por ciento que empezará á tener efecto desde el presente mes de Mayo.

El aumento autorizado no comprende los fletes convenidos en el contrato aprobado por decreto de 14 de Noviembre de 1884.

Los ferro-carriles nacionales quedan autorizados para cobrar las tarifas con el aumento indicado en el contrato de intercambio con el Central Norte, y en la parte que se refiera á esa línea.

Esta resolucion del Gobierno fué convenida con el representante de dicha empresa y con el Director del Departamento de Ingenieros en conferencias celebradas con el Ministro del Interior.

Que ocurra al Congreso—Habiéndose presentado D. Aniceto C. Suarez ante el Gobierno Nacional pidiendo privilegio para establecer un servicio de carga y descarga de equipages por el muelle de pasageros, el Procurador de la Nacion, á cuyo informe fué pasada la solicitud, se espidió en los siguientes términos:

Sr. Ministro: El muelle de pasageros ha sido colocado bajo la inspeccion de la Capitanía, hoy Prefectura General del Puerto, y su servicio reglamentado por el decreto de Febrero 21 de 1861.

Acerca de los resultados de esta reglamentacion en la práctica, podria haberse requerido el parecer del Sr. Prefecto General, si bien de los informes que anteceden] ya se colije que no han sido satisfactorios.

Háyanlo sido ó no, pienso con la Direccion General que no está en las atribuciones de V. E. acordar el derecho esclusivo que el señor Suarez solicita.

Seria ello establecer un privilegio, ó mejor dicho un monopolio contrario á la libertad de industria que la Constitucion garante á todos; á la índole de nuestras instituciones y á todos nuestros antecedentes administrativos.

La solicitud del señor Suarez requiere como una de sus primeras condiciones que el Resguardo impida la intromision en el servicio del muelle ó de carros, á persona alguna estraña á la empresa—«arts. 6° y 7°.»

Con igual derecho podria otra empresa pedir que solo se permitiera á sus botes y balleneras desembarcar los pasageros, y una tercera, que no pudieran estos venir sino en sus vapores.

Basta esto á demostrar el peligro queentrañan concesiones de este género.

La libertad tiene sus inconvenientes, y no pequeños, fuera de toda duda; pero infinitamente mayores los tiene el monopolio que aleja la competencia que al fin los corrije ó modifica.

Se dice que en Estados Unidos está en práctica el sistema que se propone.

Creo que no es exacto.

Es cierto que el servicio de equipages está allí simplificado y perfectamente organizado; pero es por la ocasion y competencia de las compañías llamadas *Express*, nó de los gobiernos ni por privilegios ó monopolios.

Los agentes de estas compañías recorren los vapores y los ferro carriles, se hacen cargo de los equipages por una retribucion moderada, y lo entrega en la direccion que se les da sin que el viagero tenga que pensar en ellos ni correr riesgo de ningun género.

Compañías de esta clase, rivalizando en el mejor servicio, es lo que fuera de desear se establecieran entre nosotros, en vez de privilegios y monopolios que acabarian al fin por agravar el mal que el señor Suarez se propone remediar.—*Eduardo Costa.*

Opinion del Procurador doctor Costa—Con respecto á una nota del Sub prefecto Marítimo de Santo Tomé, pasada á conocimiento del Ministerio de Hacienda por tratarse en ella de un asunto de su competencia, el Procurador General de la Nacion acaba de dictaminar como puede verse á continuacion:

Señor Ministro: Si el impuesto de guia, que el Sub prefecto de Santo Tomé califica de *derecho á la esportacion*, y denuncia como contrario á la Constitucion, lo fuera en realidad, incumbe á los tribunales nacionales declararlo, nó á V. E.; y son los interesados, y nó los agentes de la autoridad administrativa los que deben llevar ante ellos su queja y pedir la exoneracion competente.

Cada poder se mueve en la esfuera de accion que la Constitucion le tiene demarcada, cuidando de no invadir la agena.

El Sub-prefecto de Santo Tomé debe limitarse á exijir el cumplimiento de las leyes nacionales sin mezclarse en la manera cómo los gobiernos de provincia entienden sus derechos y deberes para con sus gobernados. Debe cuidar que los ganados que se pasen á la República Oriental, sea con arreglo á lo que las leyes de la Nacion hayan establecido al respecto, dejando á los particulares el derecho de garantirse contra los impuestos no autorizados por la Constitucion, con que las autoridades locales pretendieren gravarlos.

Sírvase V. E. hacerlo así saber al espresado Sub prefecto, previniéndole al mismo tiempo que si la hostilidad de que se queja de parte de la autoridad local continuase y se tradujese en hechos ostensibles, lo ponga luego en conocimiento de sus superiores—*Eduardo Costa.*

En la provincia de Santa-Fe—Fué firmado ayer por el Presidente de la República el decreto sobre concesiones de tierras para colonizar en la provincia de Santa-Fe, que publicamos á continuacion:

«En vista de las observaciones presentadas por el Gobierno de Santa-Fe, sobre concesiones de colonizacion otorgadas por el P. E en terrenos que en parte fueron vendidos por ella á don Agustin de Iriondo, don Cristóbal de Murrieta y otros, y considerando:

1° Que las concesiones para colonizar á que se refiere, fueron otorgadas en territorios sometidos en la época de la concesion á la jurisdiccion nacional.

2° Que por la ley de organizacion de 18 de Octubre de 1884, han quedado en parte dentro del territorio de la provincia de Santa-Fe.

3° Que debe sostenerse la subsistencia de los contratos celebrados por el P. E., algunos de los que han sido cumplidos por los interesados introduciendo las familias y cumpliendo las demás obligaciones de su concesion.

4° Que no obstante es equitativo no perjudicar á los que han comprado de buena fé á la provincia mencionada,

SE RESUELVE:

1° Déjase á salvo á los particulares que hayan adquirido de la provincia de Santa-Fe terrenos dentro del límite que les asigna por el norte la ley núm. 1532 de 18 de Octubre de 1884, el derecho de solicitar una área igual en territorios nacionales.

2° Si esos interesados hiciesen uso de reserva, el P. E. solicitará del H. Congreso la autorizacion necesaria para escriturar la tierra que se solicite.

3° Comuníquese, etc.»—ROCA.—BERNARDO DE IRIGOYEN.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

Concejo Deliberante—Anoche no pudo celebrar sesion por falta de número.

La minoria compuesta de 12 de sus miembros que concurrieron, se reunió y resolvió aplicar la multa de 20 $ m|n que determina el Reglamento á los concejales inasistentes señores Larroque, Golfarini, Roberts y Mendez.

Division del territorio de la Pampa—El gobernador, general don Juan Ayala, propuso al Ministerio del Interior la division del territorio de su mando en 15 departamentos, como se verá por la nota al respecto que va en seguida:

«En cumplimiento de la ley de 16 de Octubre del año 1884, vengo á proponer á V. E que el territorio de mi mando sea dividido en quince departamentos, número igual al de secciones en que se ha dividido por la mensura oficial, debiendo contarse como tales aquellos cuya superficie no alcanza á las 400 leguas asignadas á cada seccion.

Cada uno de estos departamentos conviene que esté á cargo de un comisario de policía que tenga á sus órdenes algunos gendarmes.

Aunque el número de departamentos que propongo será de quince, no será necesario por ahora dotarlos de las autoridades correspondientes, por carecer de poblacion ó tenerla reducida; pero debe tenerse en cuenta para establecerlas en el memento oportuno.

La designacion de los departamentos se hará por órden numérico, principiando por el ángulo Nord Este, en que está situada la seccion 1ª del plano general, contando de Norte á Sud, y de Este á Oeste en órden sucesivo, como está marcado en el cróquis adjunto.

Los departamentos que no se doten por el momento de autoridades se agregarán á cualquiera de los limítrofes que convenga al servicio.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*Juan Ayala.*

Al pié de esta nota el gobierno puso una resolucion aprobando la division que en ella propone el gobernador del territorio de la Pampa.

Accidente al señor Alvear—Ayer en las primeras horas de la noche, cruzaba distraido el señor don Torcuato de Alvear la calle Florida, entre Piedad y Cangallo, cuando pasó á su lado el carruage del Sr. Ocampo. El Sr. Alvear que no tuvo tiempo de apartarse, fué rozado por el vehículo en la espalda y derribado. Inmediatamente se detuvo el carruaje, y la familia del Sr. Ocampo que iba en él, se apresuró á auxiliar al Sr. Alvear, el que tomó asiento en el mismo carruaje y fué conducido á su domicilio—Las lesiones recibidas son levísimas, y el señor Alvear se encuentra perfectamente bien, felicitándose, como nos felicitamos nosotros, de que ese accidente no haya tenido mas graves consecuencias.

La venta del tramway á Belgrano—El representante del Banco de la Provincia ha contestado al traslado que le fué conferido del escrito presentado por dicha empresa solicitando revocacion del auto del Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño que ordenaba la venta de sus bienes para satisfacer el crédito que tiene con aquel establecimiento.

Se espera que haga otro tanto el representante del Banco Nacional para resolver el pedido de la empresa.

Es probable que ambos establecimientos estén conformes con lo solicitado pues la empresa lo ha efectuado con el propósito de realizar el pago de la deuda.

Cónsul de Francia—Ayer se le comunicó al Ministerio del Interior por el de Relaciones Esteriores, haber sido reconocido por el Gobierno como Cónsul de Francia, con residencia en esta capital, el Sr. Reynaud.

El puerto Buenos-Aires—La Intendencia Municipal ha solicitado por medio de una nota dirigida al Ministerio del Interior, los datos referentes á la parte de la ribera que será ocupada con motivo de los trabajos para el puerto de que es concesionario don Eduardo Madero.

Servicio de Correos—La Direccion General del ramo ha solicitado la autorizacion que corresponde para contratar con D. Joaquin Nazar el transporte de la correspondencia por mensagerías entre la ciudad de Mendoza y el departamento de Junin de la misma provincia; y con D. Jacinto García, por botes, entre puerto Ramallo y Las Hermanas (rio Paraná).

Sociedad Rural en el Paraguay—En la Sociedad Rural Argentina se ha recibido una nota de una sociedad análoga, que se acaba de fundar en la República del Paraguay y en la cual solicitan se le suministren algunos datos respecto á esa sociedad.

Nombramiento—Por el Ministerio respectivo fué comunicado ayer á la Prefectura Marítima el nombramiento de D. Gregorio Rivas para jefe de la mesa de entradas de esa reparticion en reemplazo de D. Luis Silveira que renunció.

El vapor «Pomona»—Comunicacion recibida ayer en la Prefectura Marítima da cuenta de haber zarpado del puerto de Patagones el vapor nacional *Pomona*, que viene con destino al nuestro.

Consulta resuelta—Habiéndose descubierto por la Receptoria de rentas de la Esquina que un bulto de mercaderías que se trataba de introducir á la plaza, tenia mayor peso del espresado en el manifiesto respectivo, y negándose el despachante á pagar el impuesto que correspondia al exceso resultante, el Receptor se dirigió en consulta á la Direccion General sobre la interpretacion que debia dar al artículo 128 de las ordenanzas, que es el que trata del caso en cuestion.

La Direccion ha contestado manifestando que el alcance del artículo consultado no es otro que el de librar al despachante de la pena correspondiente, cuando el exceso de lo manifestado no sea mayor de la *tolerancia*, pero no de los derechos que el mismo exceso importe.

Pasageros—En el vapor *Diana* que salió ayer con destino al Rosario, partieron los siguientes pasageros:

J. de la Serna, Gregorio Figueroa, Dionisio Austin, Gerónimo Nervinan, Dr. Leopoldo N. Anderson y señora, S. Latorre, José Finochio y señora, Juan Arnington, S. Smaite y G. N. Bidel.

Privilegio de paquete—A la Prefectura Marítima fué pasado ayer el espediente en el cual se le concede privilegio de paquete al vapor inglés *Lady San Germain*, perteneciente á la compañía de Johniston y Ca.

Este vapor establecerá su carrera entre nuestro puerto y los de Europa.

Práctico—D. Andrés Subrich se ha presentado á la Prefectura Marítima, solicitando ser examinado como práctico leman.

A perpetuo silencio—El juez en lo civil Dr. Basualdo ha fallado ayer el pleito seguido por D. Aquiles Pirovano, padre del médico del mismo nombre, contra el Consejo Nacional de Educacion, sobre reivindicacion de un terreno situado en la calle Talcahuano entre las de Tucuman y Temple.

El demandante fundaba su accion en unos documentos simples de venta, otorgados á su favor por la señora Martina Pando y en el hecho de haber poseido 40 años tranquilamente dicho terreno.

El fallo del juez absuelve de la demanda al Consejo de Educacion y condena al actor á guardar perpetuo silencio sobre el asunto, en especial condenacion en costas, fundado en que los documentos simples no constituyen título y que sin título no se puede reivindicar.

Respecto á la prescripcion alegada, el Juez la devuelve porque no está probado que el señor Pirovano haya estado constantemente en posesion del referido terreno.

Visita de Sanidad—El médico de Sanidad, Dr. Tello, practicó ayer la visita correspondiente á los siguientes buques de Ultramar:

Barca inglesa *Dolfin*, de la matrícula de Shorehman, procedente de Swansea, con 9 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca noruega *N. América*, de la matrícula de Arendal, procedente de Fernandina, con 10 tripulantes y cargamento de madera, consignada á J. Selva.

Pailebot sueco *Annie Malme*, de la matrícula de Malme, procedente de Hartipol, con 8 tripulantes y cargamento de carbon, consignado á la órden (en observacion sanitaria.)

Barca noruega *Abel*, de la matrícula de Rusoer, procedente de New Castle, con 11 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la compañía del gas.

Barca noruega *Salitz* de la matrícula de Tuederstrand procedente de Litie, con 10 tripulantes y carga de carbon consignado á la órden.

Pailebot inglés *D. J. Palmer* de la matrícula de Doodrester, procedente de Apalachicola, con 8 tripulantes y cargamento de madera consignado á la órden.

Barca italiana *Giussepe Maria*, de la matrícula de Génova, procedente de Cardiff con 14 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca inglesa *Elisa Dulton*, de la matrícula de Glasgow, procedente de Cardiff con 9 tripulantes y cargamento de carbon consignado al F. C. Argentino.

Bergantin italiano *Avilah*, de la matrícula de Banger, procedente de New-York, con 9 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca americana *Neguntico*, de la matrícula de Boston, procedente del mismo punto, con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á J. Beli.

Herederos—En la testamentaría de don Manuel Chiaparra el Juez de lo Civil doctor Sauze ha declarado únicos y universales herederos del causante á los lejítimos hijos de este don Blas y doña María Chiaparra y Piaggio sin perjuicio de los derechos que correspondan á la esposa de aquel doña Teresa Piaggio.

—El Juez doctor Molina Arrotea ha declarado único y universal heredero de doña Gerónima Sturla de Pippo al esposo de esta don Andrés Pippo.

Nombramiento de concejales—A pedido de la minoria del Concejo Deliberante, la Intendencia se dirijirá hoy por nota al Ministerio del Interior solicitando el nombramiento de dos concejales para llenar las vacantes quedadas con motivo de la renuncia de los señores Rodriguez Larreta y Quirno Costa, é integrar así aquel cuerpo.

Revalidacion de título—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha revalidado al señor Emilio Morales, su título de escribano espedido por la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

Testamentaría de don Emilio Alvear—El Juez en lo Civil Dr. Bustos, ha nombrado al escribano D. Cárlos de la Torre, para que practique la protocolizacion del testamento de D. Emilio Alvear.

Inmigrantes—Por los vapores *Dinna* y *Proveedor* despachó ayer la Comisaría General de Inmigracion 79 personas de ambos sexos.

Estas van con destino á las colonias de Santa Fé y Rosario.

En los diferentes ferro-carrilles salieron para el interior 62 inmigrantes.

Por la Oficina de Trabajo fueron colocados 79 personas habiendo recibido 18 pedidos.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion en el dia de ayer:

Entradá—Existencia anterior 852, por habilitacion 3, total 855.

Salida—Para la ciudad 145, para el F. C. del Sud 26, id del Oeste 8, para Santa Fé 26, para el Rosario 55, para el Paraná 4, salida 264, existencia 591, total 855.

Materiales de ferro-carril—El jefe de los depósitos del Rosario ha comunicado al Ministerio del Interior que durante la semana última remitió los siguientes materiales á las obras de prolongacion del Central Norte:

1300 rieles, 250 atados eclisas, 13 cajones tornillos, 19 cajones y 41 cascos clavos. Y para el ramal á Chumbicha: 2317 rieles, 500 atados eclisas y 26 cajones clavos.

Cuenta por 124,553 francos—Se recibió en el Ministerio del Interior una cuenta de los señores John Cockerill de Seraing, cuyo importe es de 124,553 francos, por materiales destinados para las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, remitidos por el vapor *Dante*.

Exoneracion de derechos—El Ministerio de Hacienda concedió á don Federico R. Leloir, la libre importacion de dos cajones conteniendo cuadros al óleo del pintor argentino don Reinaldo Giudice; y á la empresa de «Tierras de Santa-Fé», el material necesario para construir un ferro-carril portátil.

Sensible pérdida—Falleció ayer la distinguida esposa del señor Juan Manuel Martinez, de la casa que lleva la firma Zemborain Martinez y Cia.

Sus restos serán conducidos al Cementerio del Norte, á las 10 de la mañana.

Empleados nacionales—Por los ministerios que corresponde han sido nombrados los siguientes:

—Tenedor de libros de la Contaduria General D. Juan B. Godoy.

—Escribientes 1os. de la misma reparticion, los señores Angel Burela y Manuel Santa Coloma.

—Id 2os., D. Alejandro Schatz y D. Cárlos Diaz.

—Oficiales 1os., D. Adolfo Aguirre y don Guillermo Hudson.

—Id. 2os., D. Roberto Castellanos y D. Fermin A. Frejeiro.

—Oficial auxiliar del Ministerio de Hacienda, D. Alejandro Garramuño.

—Auxiliar de libros en la alcaidia de la aduana, D. Agustin Varela.

—Escribiente de policía, D. Saul Aguilar.

—Id en la colonia Sarmiento, D. Manuel Alvarez.

Trabajo estadístico—El inteligente Contador del Consejo Nacional de Educacion don Horacio Bossi y Cáceres, se ocupa actualmente en formular un cuadro estadístico escolar, que será el mas completo, en cuanto á datos, de todos los que se han publicado hasta la fecha.

En él están comprendidas todas las escuelas de la República incluso las de los territorios federales y colonias.

Será una obra digna de figurar en el Museo Escolar y que hará honor á su autor.

Choque—Ayer á las 6 p. m. chocó una jardinera manejada por Pedro Polange con un coche de la compañía Lacroze, señalado con el número 46.

Polange estaba algo ebrio, y solo á él es imputable este incidente, puesto que traia su vehículo con una celeridad desusada.

Felizmente no hubo ninguna desgracia personal que lamentar.

Los caballos de la jardinera que conducia Polange introdujeron las cabezas por las ventanas del tramway.

Qué tal seria el encontron?

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 339—*Gerónimo Espejo.* De conformidad con la resolucion del Superior Gobierno de fecha del corriente recaida en la consulta elevada por esta Comision sobre la manera de practicar los ajustes de los que hicieron la campaña del Brasil, modifíquese la liquidacion practicada en este espediente de los haberes adeudados al Sr. general Gerónimo Espejo, del modo siguiente:—Como sargento mayor desde Mayo inclusive de 1827 hasta el 12 de Junio de 1828 y como teniente coronel hasta la terminacion de la guerra, debiendo descontarse los pagos que resultan haberse efectuado por asignaciones y á cuenta de haberes con posterioridad á Abril de 1827.

Rafael Gallegos—La Comision resuelve se liquiden los dos años de haberes como soldado á don Rafael Gallegos.

Simon del Pino—La Comision resuelve se liquiden los haberes como teniente coronel desde el 1° de Mayo de 1827 hasta el 16 de Agosto de 1828 y desde esta fecha como coronel graduado hasta el 30 de Noviembre de 1828.

Antonio García.—Vista al interesado.

Pasen á informe del Archivo Nacional.—José Narbona, Juan Posada, José Manuel de la Baquera, Cárlos Sevilla, José Sevilla, Valeriano Fuenteseca, José Narvona.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente, *H. D. Harilaos*, secretario.

Estafa—Dos individuos cuyos nombres son ignorados, estafaron ayer á las 11 a. m en una fonda de la calle Cangallo señalada con el número 242 á D. Federico Hattis.

El medio empleado para consumar la estafa fué el conocido y tan gastado de los extractos de lotería adulterados.

Por las filiaciones que de los estafadores dió Hattis se recomendó la captura de estos.

Ecos de La Plata—Mayo 22.

PARA TEMPLOS—El próximo jueves se reunirá la Cámara de Senadores á fin de resolver un despacho de la Comision de Presupuesto autorizando al P. E. para contribuir con 8,000 pesos m|n en la obra del templo de Las Heras y con 3300 pesos de igual moneda para el de Rojas.

INSPECCION—La Direccion de Rentas mandará en breve á sus inspectores á hacer una visita de inspeccion en las secretarias de los Juzgados de 1ª Instancia.

GRAN TEATRO—En el despacho del Ministro de Hacienda se reunieron ayer los accionistas del gran teatro de La Plata.

Fueron aprobados los estatutos y se nombró efectiva la comision provisoria que se habia nombrado anteriormente.

EMPEDRADO EN DOLORES—La Municipalidad de Dolores ha elevado al P. E. de la provincia el presupuesto presentado por don Alfredo Barrere para el empedrado de las calles de esa ciudad.

PROPUESTA—El empresario de la luz eléctrica de esta ciudad señor Cassels se ha presentado al Gobierno proponiendo sustituir cien postes destinados á sostener las nuevas lámparas de luz eléctrica, por cien torres de igual altura á las ya existentes, las cuales, al mismo tiempo, servirian para la colocacion de alambres telefónicos.

En la parte inferior de estas torres podrian construirse mingitorios públicos y se colocarian canillas y válvulas de aguas corrientes.

Con esta nueva propuesta se alteraria el presupuesto convenido anteriormente en 3300 ps. m|n.

Esta propuesta ha sido pasada á estudio del Departamento de Ingenieros.

DECRETOS—El P. E. dictó ayer los decretos siguientes:

Acordando 4000 ps. m|n. á la Municipalidad de Olavarria para los gastos de la Exposicion y Féria que debe celebrarse en ese pueblo.

—Aceptando la propuesta de don Francisco Silveyra para la canalizacion del arroyo del Gato.

VENTA DE FUSILES—El Gobierno de la provincia ha vendido al señor E. E. Espinosa, dos mil fusiles remington de los que tiene depositados en el Parque de la Nacion.

El precio convenido es el de 12 ps. m|n. cada uno y pagaderos al contado.

El señor Angel Estrada ha sido encargado de entregar los fusiles vendidos, recibir el importe é ingresarlo inmediatamente á Tesoreria.

ELECCIONES—El Gobierno espedirá hoy un decreto convocando la provincia para la eleccion de los dos diputados que han de ocupar las vacantes que existen en la Cámara de Diputados de la Nacion.

Hurto—Ayer fué víctima de un hurto importante de treinta y siete pesos m|n. el individuo Cárlos Monti, italiano.

Este venia en un coche de la compañía de tramways Ciudad de Buenos Aires, y bajó en la esquina de las calles de Suipacha y Corrientes con el objeto de comprar algunos artículos en un almacen que hay en la citada esquina.

Despues de estar prontos los artículos comprados, Monti metió la mano en uno de los bolsillos del pantalon á fin de satisfacer el importe; pero ¡oh desgracia! el dinero se habia eclipsado durante su permanencia en la plataforma del coche.

No se tiene la filiacion del *caco* pero la comisaria respectiva ha recomendado el secuestro del dinero robado.

Robo—Los señores Angel García, Francisco Castellanos y Ramon Gil Moreno, alojados en el Hotel Frascatti Maipú 24, han sido víctimas de un robo que se les efectuó anteayer á las 2 p. m. próximamente en sus habitaciones respectivas.

Al primero de los nombrados le robaron un reloj y cadena de oro y ciento setenta y seis pesos m|n; al segundo ciento veintitres pesos de la misma moneda, y al último un reloj de oro con cadena de nikel y cuarenta y dos pesos m|n tambien.

Hay sospechas que el autor de este robo sea un sujeto que se alojaba en el mismo hotel y al que se le sigue la pista.

En el momento de efectuarse estos robos los damnificados dormian tranquilamente.

Defunciones—He aquí las defunciones ocurridas durante el dia de ayer:

Justa Vazquez, congestion cerebral, Bartolomé Boyano, neumonia; Emilia O'Conor, aneurisma; Juan Casaux, tuberculosis pulmonar; Eulalia Ramos, tuberculosis pulmonar; Ambrosio Pouliton, reumatismo; Cárlos Bontais. tisis pulmonar; Flora Saenz, tisis; Juan Costa, insuficiencia mistral; Liberata Cimbourque, viruela confluente; Vicente Barberan, nefritis; Ambrosio Hernandez, uremia, Gerónimo Baroni, neumonia; N. N. falta de desarrollo.

Uno nació muerto.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

DIRECTOR GENERAL CORONEL VALERAND DE BANGE

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 1|2 de la tarde con asistencia de 48 de sus miembros declaróse en sesion ayer la Cámara de Diputados nacionales.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

El P. E. envia un mensage acompañando los dos espedientes formados por el Consejo Superior Universitario referentes á la jubilacion de los profesores de ingenieria señores Emilio Rosetti y Bernardino Speluzzi. (A la C. de Peticiones)

D. Osvaldo Uriondo solicita el pronto despacho de su solicitud anterior. (A la misma Comision).

ORDEN DEL DIA

Pasóse en seguida á la órden del dia siendo sancionados sin discusion los despachos de la Comision de Obras Públicas que aconsejaban el decreto de «no ha lugar» en las siguientes solicitudes.

De D. Alfredo Ebelot proponiendo habilitar de agua el puerto de San Antonio (Patagonia) y construir un ferro carril desde este punto á Antuco.

De varios vecinos del Carcarañá (P. de Santa-Fe) pidiendo la construccion de un puente sobre el rio Salado.

De los señores Martinez y Ca. para la construccion de una línea férrea que partiendo de la ciudad de Jujuy fuera hasta La Quiaca, y un ramal de este punto á Santa Catalina.

De D. Francisco Pignaroli, sobre la construccion de un ferro carril desde Goya á Paso de los Libres, con un ramal á Curuzú-Cuatiá y Mercedes.

De los señores Taylor y Ca. para hacer una línea férrea que partiendo de Junin (P. de Buenos Aires) terminara en Sunchales (P. de Santa-Fe).

Tambien sin discusion fueron sancionados los otros dos despachos de la misma Comision aconsejando el decreto de «al archivo» en los proyectos presentados por los ex-diputados Lopez y Barros sobre construccion de un ferro-carril de Bahia Blanca al Cerro Pallen, y del de igual clase del señor Galindez mandando practicar estudios para la construccion de una línea férrea de Quilino á Villa Soto.

No habiendo mas asuntos á la consideracion de la Cámara, la sesion terminó en seguida, siendo las 2 y 45.

Seccion Electoral

Club «Juarez Colman»

Se cita á los miembros que componen la Comision provisoria de este Centro, para la reunion que tendrá lugar el sábado 23 del corriente á las 7 p. m, en la calle Maipú N. 9.

Club del Pueblo

PARROQUIA DE LA PIEDAD

La Comision Provisoria que suscribe invita á sus convecinos para una reunion que tendrá lugar el dia *sábado 23 del corriente*, á las 8 p. m. en la calle Cuyo 699, á fin de instalar definitivamente el Club Parroquial que sostendrá la candidatura del *doctor don Bernardo de Irigoyen* para la próxima presidencia de la República.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1885.

Dr. José M. Lagos, Dr. L. de la Cárcova, Dr. Eufemio Uballes, Dr. Diójenes Diez Gomez, Eduardo Durao, Antonio H Sala, Enrique Bussolati, Cárlos Villarino, Antonio E. Sala, Dr. Andres Ugarriza, Estanislao Goya, Emilio Loiseau, Cárlos Durao, Jorge Durao, Eugenio Blance, José S. Cortinez, Florduardo Mendoza, Mariano de Vedia, coronel Alvaro Barros, Gerónimo Aibar, Pablo Pizurno, Pedro Blanco.

Siguen las firmas.

Justa V. de Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Mayo de 1885

Su esposo Juan Manuel Martinez, sus hijas, padres, J. Benito Vazquez y Albina C. de Vazquez, su hermana y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañar los restos de la finada al Cementerio del Norte, el sábado 23 del corriente, á las 10 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.—Casa mortuoria, Tacuarí núm. 651.—Unica invitacion.

8179 1 p

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Maestro concertador y director de orquesta caballero NICOLAS BASSI.

Sábado 23 del corriente, 10ª funcion de la temporada con la gran ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer: LA AFRICANA.

Desempeñada por las señoras Borghi Mamo, Colonnese y Cappelli y los señores Tamagno, Dufriche, Tamburlini, Visconti, Ambrosi, Limonta y Barabino.

A las 8 en punto.

Precios de las localidades

Tertulia de balcon con entrada	$ m|n.	16
Idem de orquesta y alta id	« «	10
Luneta de cazuela con id	« «	2 20
Asiento de paraiso con entrada	« «	2 50
Entrada general	« «	3
Idem de cazuela	« «	1
Idem de paraiso	« «	50 cent.

LA EMPRESA.

Opera—Empresa y Direccion Mac Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Para el Sábado 23 de Mayo, gran funcion extraordinaria á beneficio de la primera actriz cómica señorita Leocadia Alba.—En esta funcion toma parte el primer tenor cómico del teatro Nacional D Ramon Guerra.—Orden del espectáculo: 1° la comedia en un acto: «La Alondra y el Gorrion»—2° la linda pieza cómica lírica en un acto: «Ya somos tres!»—3° la cancion española «La buena ventura» (ó la Gitana) por la beneficiada—4° el aproposito estrenado en Madrid «Sin atadero»—5° y último la graciosa zarzuela en un acto «El lucero del Alba».

A las 8 1|4.

OTRA

Compañía LATHAM—Tercera temporada inglesa.—Nueva compañía espresamente contratada en Lóndres.—Las decoraciones, y demás accesorios espresamente hechos en Lóndres y Liverpool para la Empresa.

Gran matinée variado para el Lúnes 25 de Mayo, dedicado especialmente á los niños y compuesto de novedades y atractivos.—Un verdadero pot-pourri, de interesantes trabajos.—Música, baile, canto, efecto escénico, suertes de prestidigitacion, sainete y punch, etc., judy.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Fiestas mayas—Abono de 4 funciones con el 10 por ciento de rebaja.—Sábado 23 de Mayo.—1° la zarzuela en tres actos: EL HERMANO BALTASAR.—2° En el intermedio del 1° al 2° acto se tocará la fantasía para orquesta y banda escrita por el Sr. Caballero y que termina con el «Himno Nacional».—3° En el intermedio del 2° al 3° acto la señora Roca cantará la preciosa cancion andaluza: «¡Viva el toreo!»

A las 8 y media.

Alegria—Compañía Latham.—Lúnes 25 de Mayo—Unica funcion en este Coliseo.—Programa de canto y baile—IXION (Burlesque).

A las 8 y media.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—Sábado 23, se pondrá en escena BABOLIN, ópera cómica en 3 actos.

A las 8 y media.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

SABADO 23 de Mayo.—Universal combinacion de monos, orangutan, mandriles, perros, cabras y caballitos liliputienses.—Tomará parte Bosco.—The litle Willie Rusell el proyectil humano.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m.n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Tehátre de la Gaîté—Esmeralda 149 Skating-Rink.—Direction: JOYEUX y Ca.—Sábado 23 de Mayo—El hombre mujer ó el fenómeno musical Bernardo Cantalamessa, dirijido por su director Eduardo Baccalari.—El maravilloso trabajo «Trapecio Doble» por La Niña del Aire y el niño Alfredo Leopold—«Danse Andalouse» y «La rosa de St. flour» operette en 1 acte.—Par toute la troupe «Suzette» scène comique. «Se tu M'massi» romanza—Barra horizontal—«Tromb al cazar» operette en 1 acte.

A 8 heures 1|2 précises.

LOTERIA

DEL

Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.

23 de Mayo de 1885

PREMIO MAYOR

$ 10,000 m|n.

Valor del billete entero pesos 2·50 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

7334 perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE

SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA

POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

23 DE MAYO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	«	200	«	400 «
6	«	100	«	600 «
46	«	20	«	920 «
1145	«	4	«	4580 «
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.

7334 perm

Loteria Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637 -- Rivadavia -- 639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—

23 de Mayo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 21 de Mayo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		37089 48
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTADAS		
Recibido por el producto del dia de ayer—Venta de sepulturas, conducion de cadáveres, derechos de visita, marca de pan, impuesto general, mozos dercol, delineaciones, patentes, eventuales, mercados, multas, abastos, bretes, derecho de oficina, adoquinado		5515 86
	12400 02	42605 34
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de Educacion el 15 olo de las sumas recaudadas en la fecha		686 66
Existencia de hoy Juéves 21	12400 02	41918 68
	12400 02	42605 34

Buenos Aires, Mayo 21 de 1885.—*J. I. Gallardo.*—Intervine: REYBAUD—Publiquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 8169 1p

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. O. Dto. núm. 1920. Las sepulturas, 1, 2, 3, núm. 47 de la seccion 12, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Magdalena Barriento, en 21 de Diciembre de 1870 por diez años. La 2ª lo fué por D. Doroteo Quiroga, en 24 de Abril de 1866 por cinco años; y la 3ª lo fué por D. Estéban Conton en 24 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª número 34 de la misma seccion fué comprada por D. Francisco Gonzalez en 11 de Junio de 1970, por cinco años estando vencida.—Buenos Aires, 16 de Abril de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7872 M. 23.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de los propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par:

L. A. Dto. núm. 6486. Las sepulturas, 39, 40, 41 y 44 del núm. 14 y 39, 40, 41, 44 del núm. 15 de la Seccion 19 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 39, fué comprada por D. Antonio Almos en 5 de Julio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don Eduardo Subuy, en 23 de Abril de 1867, por cinco años. La 41 lo fué por don José Polran en 5 de Marzo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Trinidad Lara en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15. La sepultura 39, fué comprada por don Sebastian Sechero en 25 de Junio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don José Verde en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 41 lo fué por doña Juana Rodriguez en 28 de Julio de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por don Isaias Odocio en 28 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 24 Abril de 1885.—*T. Acevedo Belgrano.* 7967 M 31

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO

El Telégrafo es una carrera cientifica: como artes el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo.

DU MONCEL.

DE

AMBOS SEXOS

Ó SEA

El Telegrafista—significa confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado.

A. R.

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafia Eléctrica

Enseñanza técnica, regida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley prévio para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-esperimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, prorogado todo el presente mes de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

8011 M 31.

EL DIRECTOR: **J. Arancibia Rubio.**

Oficina de Obras Públicas—Calle de Moreno 32

Por resolucion de la Intendencia, se llama á todos aquellos que tengan planos aprobados por la Municipalidad para el fraccionamiento de terrenos y apertura de calles nuevas ó prolongacion de las existentes, á objeto de tomar razon de ellos en la oficina de Obras Públicas; bajo apercibimiento de que, pasado el término de treinta dias que se concede desde la fecha para su anotacion, todos los que no hayan sido presentados serán considerados como no aprobados.—Abril 25 de 1885

7958 M 25

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. Dto. núm. 762. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 24 seccion enterratorio general, que se solicitan, están vencidas: la 4ª fué comprada por Da. Saturnina Aguilar en 2 de Marzo de 1868 por cinco años, la 5ª lo fué por D. Francisco Falcon en 21 de Mayo de 1866 por cinco años.

M. L. Dto. núm. 2646. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34 núm. 15 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. La 31 fué comprada por D. Enrique Aleman en 30 de Octubre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Pelus en 10 de Marzo de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por D. Mauricio Solon en 29 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 34 lo fué por D. Juan Bassi en 26 de Julio de 1869 por cinco años, y la 30 lo fué por D. Enrique del Olmo en 26 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.*

8064 JN 12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. documento 2145. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34, 35, número 14 de la seccion 19, estan vencidas. La sepultura 30 fué comprada por don Pablo Palo, en 2 de Julio de 1869, por cinco años. La 31 fué comprada por don Luis Eneirias, en 6 de Marzo de 1869, por cinco años La 32 lo fué por don Miguel Marzoletti, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 33 lo fué por don Juan Deforali, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 34 lo fué por don Sebastian Damonti, en 3 de Julio de 1863, por cinco años. La 35 lo fué por doña María Cena, en 26 de Ocutubre de 1868, por cinco años.

U. de la P. documento 2406. Las sepulturas 9, 10, 11, número 17, seccion 19, que se solicitan estan vencidas. La 9 fué comprada por don Martin Fognalati, en Setiembre de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Juan Garis, en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 11 fué comprada por el mismo, en iguales fechas, por cinco años.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7993 Jn 3

BANCOS

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregan dose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introducción de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.

Particulares á prémio 5 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais Marcuard Skraus y Cia.

Ambéres, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gossler y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano. Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano. Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellazio, Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Dounino, Borgoseria, Bosa, Bozzolo, Brá, Breno, Bresci, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú. Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Manferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subeguo, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Ca-ralo, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortana, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demasano sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola, D'Arda. Firenze, Fiume, Faggia, Foligno, Fondi Ferli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaja dei Marsi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola; Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Monsgrana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nervla, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgao, Oleggio, Omegna, Oricul á Mere, Orvieto, Astiano, Aneglia, Oristan, Orara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia: Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve de Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pardenave, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Voiture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno. Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saremi, Sarzana, Sarrari. Savignano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Anunziata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobliadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigelana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. Toledo.
Secretario.

SECCION PARA TODOS

CLUB DEL PROGRESO

Por resolucion de la Comision Directiva, fecha 8 del corriente, se cita á los señores socios, por segunda y última vez, para una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el Viérnes 29 de Mayo de 1885, á las 8 p. m., para ocuparse de los asuntos siguientes:

1° Reformas á los incisos 2° y 3° del artículo 29 del Reglamento y adicion de un nuevo artículo.

2° Apelacion interpuesta por veinte socios, de una resolucion de la Comision Directiva.

3° Contrato de arrendamiento de la casa que ocupa el Club.—Mayo 23 de 1885.—*El Secretario.*

8163 29

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde	$ 2 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde	$ 2 m|n.
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente	$ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2681 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

LOTERIA ESTRAORDINARIA

DE

Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

100,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1.000 al 20,999.—El valor del billete es de 15 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 3 pesos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion azul, y al reverso impresion verde y sello negro con la inscripcion:

MAYO 26 DE 1885

PROGRAMA

20000 billetes á 15 ps. m|n.—Pesos m|n.		300000
Deduccion 25 0|0	«	75000
Al público	Ps. m|n.	225000

PREMIOS

1	de		100000
1	«		20000
2	«	10000	20000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
7	«	1000	7000
12	«	500	6000
20	«	200	4000
30	«	100	3000
85	«	50	4250
150	«	30	4500
1678	«	25	41950
2000 suertes ó 10000 en quintos, $ m|n.			225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis

Abril 7 de 1875.

La Comision Administradora.

7862 M 24

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

Ayer estuvo la rueda mas animada que en el dia anterior. El oro se mantuvo al rededor de 135 para toda fecha.

Al contado se apuntaron:

61000	á	135 50
23000	«	135
10000	«	135 50
10000	«	135
10000	«	135 50
3000	«	135
3000	«	135 50
123000		

Para hoy se vendieron:

18000	á	135 50
69000	«	135
28000	«	50
5000	«	30
5000		20
125000		

Para fin de mes se trataron:

5000	á	135 50
70000	«	135
40000	«	50
115000		

Para fin de Junio se vendieron:

15000	á	135 50
30000	«	135
50000	«	134 50
10000	«	134
30000	«	134 50
60000	«	135
205000		

Para Julio 31 se vendieron 10,000 á 135.

Cédulas Hipotecarias

Algo mas flojos que en los dias anteriores estuvieron estos títulos.

De la série F se vendieron al contado:

20000	á	79 1|4
12000	«	79 3|8
32000		

Para fin de mes se trataron:

45000	á	79
10000	«	78 7|8
10000	«	79
10000	«	78 7|8
75000		

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en baja. Se vendieron al contado como 70000 á 135 1|2, para mañana 150000 de 135 1|2 á 134 80, y para fin de mes como 350000 de 135 1|2 á 134 1|2.

Para fin de Junio se trataron como 50000 de 135 á 134.

Cerró la plaza con vendedores para toda fecha á 135.

—Se trataron 300 acciones del Banco Nacional para fin de mes á 129 1|2.

Descuentos

Nada tenemos que agregar á lo que hemos dicho. Los bancos particulares descuentan los pagarés de primera firma á oro y papel de 7 á 8 o|o.

—Las letras de Tesoreria se colocan á 9 o|o.

—El dinero con garantía de títulos se obtiene de 9 á 12 o|o.

Cambios

Poco se ha hecho ayer en cambios. Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres 46 3|4 peniques.
Francia 4 98 á 93 francos.
Alemania 4 á 3.98 marcos.
Montevideo 3|4 o|o de premio.
Rio Janeiro nominal.

De Montevideo

Se esperan hoy procedentes de Montevideo los vapores *Rivadavia* y *Villa del Salto.*

El «Lucerne»

El 21 del corriente llegó á Dunkerque el vapor inglés *Lucerne* procedente del Rio de la Plata.

El «Villarino»

El 27 del corriente saldrá de Patagones para nuestro puerto el vapor *Villarino.*

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc. 99 o|o.

Billetes de Tesoreria Nacional, 102 7|8.

Deuda estrangera, nominal.

Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79

Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.

Ferro-carril del Sud, nominal.

Id Central, lbs. 23 cada una.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Gas Argentino á 123.

Acciones de la Bolsa 1660 m|c.

Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 o|o.

Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.

Tramway á Belgrano 6 o|o.

Sociedad de propietarios para la higiene: nominal.

Sin alteracion. Los Bancos descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 p§.

—Letras del Gobierno Nacional 9 p§.

—Dinero con garantía de títulos de 9 á 12 p§.

Saladeros

Nada se ha operado en frutos de saladero. Los de Montevideo no trabajan con la actividad de los dias anteriores. Hasta ayer la faena alcanzaba á 24100 animales vacunos.

—La existencia de carne en los mercados brasileros alcanza á seis millones de kilos.

Haciendas

A consecuencia de las lluvias pocos negocios se realizan en haciendas.

Las graserias han conseguido algunos lotes de capones de 38 á 45 ps m|c.

El «Porteña»

Para mañana anuncia salida con destino al Havre el vapor francés *Porteña.*

Oro especial

Por oro especial como libras, cóndores y otras monedas, se paga 1|2 0,0 mas que por el oro comun.

El Leibnitz

El vapor inglés *Leibnitz* ha postergado hoy su salida con destino á Southampton y Amberes para el 31 del corriente.

Telegramas de Montevideo

Cardiff—Ashkus, Fetens, Lord Lytton—Servia—Marsella—*Maria, T. Skerland.*

Unificada á 50 1|4—Despues de hora á 50 1|8—3000 cueros americanos á 74.

Salen *Rivadavia, Villa del Salto* y *Olimpo.*

El vapor inglés *Luzerna* llegó á Dunkerque el 21 del corriente.

Calificacion de quiebra

El señor Avelino Molina, juez comisario del concurso formado á D. Juan Olhagaray, dueño de una zapateria situada en la calle Florida, ha iniciado el juicio de calificacion de la quiebra de dicho señor, siendo de opinion que ella ha sido fraudulenta.

Al mismo tiempo se ha citado al fallido para que comparezca á contestar el traslado que le ha sido conferido.

Comerciantes

El Juez de Comercio Dr. García, ha ordenado la inscripcion en el libro respectivo, solicitada por los señores Terradas y Stanch del contrato de sociedad que han celebrado para la esplotacion de la merceria y bazar situada en la calle Artes 338.

Al mismo tiempo ha ordenado que se espida á dichos señores matrícula de comerciantes.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa y Patentes ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Cochabamba entre Rioja y Catamarca, con 8 metros de frente por 31 de fondo, en 620 ps. m|n.

Progreso 602, con 8 por 42, en 2480.
Entre Rios 400, con 7 por 35, en 5100.
Ministro Inglés s|n, con 17 por 44, en 3500.
Córdoba 570, con 8 por 52, en 8000
San Juan 508, con 7 por 51, en 7440.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 98,492·12 ps. m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado	. . .	85221.14
Exportacion	» . . .	3400.30
En Letras	» . . .	9867,68

Liquidó ademas en varios documentos la cantidad de 86,935 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1 686,229·89 ps.; y desde el principio del año á 10.096,631 teniendo un aumento sobre la recaudacion del año anterior, durante el mismo tiempo de 1 312,662·70 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Mayo 22 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 148 y detenido 75 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registro	3
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	14
Id id id en forma	5
Desigual el juego de documentos	4
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	19
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	5
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: B Viale 1, Marini y Ca 1, Mallmann y Ca 1, J O Sanchez 1, N Cavalleri 1, Fels y Ca 1, Hasenclever y Ca 3, Vallo y Ca 1, J Orallo 1, F Cotillon 1, A J Conceicao 1, M Gamble 1, O y Sagasti 1, A Temani 1, J Macken 1, E Berdier 1, M Pestaña 1, Drable hnos 1, Hardy 1, O Arribas 1, Candegabe 1, A Day 1, Zuberbuhler 1, Monsegur 1, Apestegui 2, Mussel 1, J P Bagley 1, E Mendez 1, D Parodi y Ca 2, Seng 1, W Latorre 4, J O de Olaso y Aldazabal y Ca 1, O Zorraquin 2, R Carboni y Ca 1, A Borzone 1, Igon hnos 1, G Garibaldi 2, E Chayla y Ca 1, Peters hnos 1, B Jannet 1, Lawson y Ca 2, A Hopmann 1, Moine hijos y Soulgnac 1, A Gazcon 2, F C de la Provincia 1, S Rolleri hnos 2, J H Brun 1, R Gutierrez 1, E Chayla y Ca 1, L Logegaray 1, E Branedes y Ca 1, R Valdez y Ca 3, T Meyer y Ca 1, S M Girault y Ca 1, F Pasman 4, F Ponmes y Ca 1, C Mongaillot 2

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Molina*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Mayo 22 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 120 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 3500 arb. llanas, 2500 cueros lanares, 1000 cueros vacunos, 100 cueros de potro, 300 docenas cueros corderitos, 250 arb cerda, 1500 bolsas de trigo, 500 de maiz.

A Borracas al Sud entraron 875 animales lanares en pié, 33 cueros de lanares, 4 pipas, 22 bordalesas de sebo, 10000 ks piedras de cal y un lote de huesos.

Las ventas realizadas han sido insignificantes debido al mal tiempo y las entradas de muy poca importancia. Los precios continúan flojos en lanares.

Ventas de hoy

1500 arb lana de madre, buena y regular, por J. Bungue á $ 90, 70 y 65; 200 id id id, superior id Duggan hnos., id 107.

Lana de borrega—500 arrb calidad regular por J. Bungue á ps. 76; 100 id id id Duggan hnos 75.

Lanares—300 docenas cueros buenos por J. Bungue á 30 1|2 lib.

Lanares de estacion—100 doc de campo esp por B. Durañona á 27, 20 y 15 rls lib; 100 id id id buenos J. Ortiz 24 1|2 y 16 id id; 100 id id id reg y epidemia Duggan 21, 15 y 6.

Vacunos—20 cueros de campo buenos por J. Ortiz á ps. 200; 50 id id id Bonifacio 209.

Potros—2 cueros de potro buenos por J. Ortiz á ps. 68; 10 id id id Bradley id 68.

Venados—20 docenas cueros libre de pintado por J. L. Somosa á ps. 75.

Corderitos—88 docenas cueros viejos buenos por J. Robbio á ps. 12.

Cerda—15 arrobas cerda de potro buena por Bonifacio á ps. 181; 15 id id id por Bungue á ps. 190; 20 id id id por Bradley á ps. 180.

Trigo—150 fanegas de la costa por P. Demichelis á ps. 116.

Maiz—100 fanegas desgranado por P. Demichelis á ps. 50.

Mercado Once Once Setiembre

Mayo 22.

Entraron hoy á este mercado 105 wagones cagados con diversos frutos y entre estos 200 arb lana 1336 dcs de cueros lanares, 287 cueros de corderitos, 256 cueros vacunos, 36 cueros de potros 12 cascos sebo, 21 arbs cerda, 230 bolsas harina, 1678 bolsas trigo, 1493 bolsas maiz y otros frutos.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de muy poca importancia importancia debido al mal tiempo. Las entradas obtenidas hoy han sido escasas.

El estado del mercado en lanares, trigo y maiz continúan sus precios firmes.

Ventas de hoy

300 arbs borrega, reg por N. N. á ps. 72.

Lanares—620 docs de estacion y desechos por L. y Benitez 22, 15, 12 y 6 rls lb.

Trigo—390 fgs trigo barleta bueno Robbio ps. 118.

Maiz—200 fgs maiz m. desg. bueno Somariva ps. 52; 150 id id Chiliado id 52; 100 id id Robbio id 50.

Cebada—180 fgas cebada buena por Chiliado ps. 52

Pasto—50 fdos pasto bueno por N. Marquez ps. 17 50 ps. m|n.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 22 DE MAYO 1885

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
L. Lynch y Ca.	M. Iparraguirre	Matanzas	18
Id id	H. Fernandez	Chascomús	100
Id id	C Elizatti	M. Paz	40
Alvarez é hijo	F. Greco	Salto	50
J. Davison	V. J. Ortega	Pila	191
L. y Moores	E. Silva	Azul	29
Gomez y Ca.	L. Macclan	Pila	500
		Total	1237

PRECIOS

Bueyes, carne y sebo 510, 500.
1er. aparte novillo y vaca 380, 350, 320, 300.
Segundo id id 230, 220.
Matanza general 200, 190, 160, 150, 140, 130.
Cueros de novillo 200, 190, 180, 175, 170.
Id de vaca 130, 125, 120, 115.
Terneros grandes 240. 220.
Id chicos 180, 150.
Capones 42 á 52.
Matanza de reses 670 cabezas.
Id de terneros 74.
Novillos para saladero.
Id para invernar 270.
Novillos mestizos gordos carne y sebo 760.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Olimpo*, *Villa del Salto* y *Rivadavia* de Montevideo; *Minerva* y *Rio de la Plata* del Uruguay; *Tridente* y *Pingo* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Olimpo* y *Minerva* para Montevideo, *Villa del Salto* y *Rivadavia* para el Uruguay, *Proveedor, Tridente* y *Pingo* para Rosario, *Porteña* para el Havre y correspondencia hasta la 1 p. m. en la Oficina de Correos.

U L T R A M A R

Mayo 22.

Havilah, bergantin goleta americano de 507 toneladas, capitan Coamba, de New-York el 10 de Mayo á Bowers con á: Wedekind 1 cj muestras, Forrester 6 cj mercancias, Rivolta 2 cj mangos, Demarchi 60 barricas botellas, Lisseli 100 id tabaco, F. C. del Sud 1200 cj kerosene, F. C. del Oeste 250 cj id, F. C. del Norte 250 cj id, F. C. de la Ensenada 250 cj id, Shaw Hnos, 5 cj mercancias, Hammer 100 cj jabon capolia, J. Fongue 1 fdo esponjas, Demarchi 6 cj medicinas, Mallmann 1 cj perfumeria, C. Bowers 100 cj catras 25 cj langostas 19 cj mercancias 95 fdos tejidos 284 barr resina 1013 piezas fierro 439 piezas roble 27 cj palas 16 cj tabaco y cigarrillos 195 cj ollas, lámparas, relojes, balanzas etc. 2104 con 30040 piés pino 2596 piezas con 17514 piés aprus, J. Woodwell 5 baules electro plata 15 baules Dileman 35 btos ferreteria, Risso P 3 cjs lámparas 1 cj carpetas, Vattnone 1 cj alfileres, Orden 300 barcs resina 1 fdo uso doméstico 20 id id 1 bto matras 100 btos agua florida 200 cjs aceite 1 id ropa 1 id joyeria 1 id talabarteria.

Abel, bca noruega de 461 tons cap M Danielsen de New Castle el 22 de Mayo á la Compañía Gas Argentino con 708 toneladas carbon.

Solyst, bca noruega de 340 tons cap P Johnson de Leith el 16 de Mayo á la órden con 497 tons 6 quintales carbon.

Nord-América barca noruega de 396 toneladas cap H Ferjisen de Fernandina el 28 de Febrero á Shaw hns con: 295111 piés pino.

José Maria barca italiana de 472 toneladas cap J Castello de Cádiz el 28 de Marzo á Gouland con: 804 tan carbon.

Alnwick Coelle vapor inglés de 1896 toneladas cap de Amberes á Ledesma 75 y 25 damajuanas ginebra, Plate 510 cjs madera, 11 id loza, 2 id mercancias, órden 25|2 pipas ginebra 48 cjs folletos, 20 canastos botellas, Mantels P 25 cascos minium, Galli 4 cjs papel, Day 3 c espuelas 2 c merca, Gandolfi Mosa 1000 bcas azúcar 100 c queso, Plata S 16 c ferreteria, Galli 2 fdos algodon, Tornquist 2 c tejidos, Orden 24 fdos papel, Portalis 33 c maquinaaia 6 c azul, Ledesma 500 bcas azúcar, Gandolfi Mosa 2000 c velas, Portalis O 400 rollos alambre 804 piezas fierro 1372 cascos cemento.

ENTRADA DE LOS RIOS

Silex vap inglés de Montevideo á Risso con 4 btos encomiendas y 995 btos mercs de tránsito.

Apolo, vapor francés de Montevideo, á P. Christophersen con: á Cameyrano 21 canastos fruta, Varios 7 bultos encomiendas.

Diana, vap francés del Rosario á P. Christophersen con: á J. Calvo 300 bolsas harina, A. Siviri 110 id id, H. Altgelt 178 cj semillas, J. Calvo 4 bolsas harina, V. y Naon 605 id harina.

Teiro, balandra de Quequen á Gagliardo con 1977 fardos lana, 895 kilos lanares, 115 id cerda, 13 cueros vac.

Tritona, pailebot de Quequen á Tagle con: 1050 kilos lana, 1000 cueros lanares 375 kilos cerda, 8480 id sebo, 67 cueros vacunos, 56 id potro, 23764 kilos trigo.

SALIDAS

Apolo, vap. francés para Montevideo.
Silex, id inglés para Uruguay.
Diana, id francés para Rosario.
Herrera, id inglés para Amberes.

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 31

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

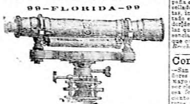

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.75	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente y á mas está munido de frenos continuos.
7114 prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm. 7.11 J 24

AVISOS

Se alquila la casa alta de la calle San Martin núm. 278, alquilada al señor Ministro de Francia. Está amueblada con toda lujo. El alquiler mensual será de trescientos pesos moneda nacional. 8167 31

Mucama, cocinera y una persona que quiera cuidar una enferma, se necesitan en la calle de Méjico 371. 8170 24

Paquete detenido en la 3ª Division existe un paquete dirijido al Sr. D. WILKENS en Bremen (Alemania), al que no se ha podido dar curso por contener dos anillos de oro.—Mayo 15 de 1885. 8126 24

Muchacha se necesita para el servicio de un matrimonio solo, se le pagará buen sueldo; Alsina 552. v21

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas.—Calle Pedro Mendoza 1659.—Hierro en barras, tirantes y vigas dob e T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, fleies, fueller, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Munyo.* 8680 JL 8

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto del 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1º al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocurrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7959 JL 21

Cocheria y caballeriza, Chacabuco 490.—En dicho establecimiento se encuentran victoria hilad, cupé de dos asientos, americana para alquilar por mes, aparentes para corredores ó médicos.—*Juan E. Labourdette,* Chacabuco 490. 8099 29

La Alcaldía del cuartel 2º y 4º de la seccion 2ª se ha mudado á la calle de Moreno núm. 107.—*El Alcalde.* 8037 23

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 631—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblero, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. [illegible] herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viaticultoras.

Entre Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las p. m. todos los dias.

Manuel Muñoz
Administrador.

526 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Pianos A pesar de la crisis venderemos aún mas barato de lo que se vendia antes!!!—Ver para creer!—Que pasen y quedarán convencidos!—Surtido de lo mejor que se conoce, garantidos por siete años. Afinaciones, composturas, alquileres y cambios.—Belgrano núm. 411, al lado de la iglesia Monserrat y Perú núm. 456.—*Caselli Hnos.* 8112 JN 13

Carruajes de lujo en venta, sea para la ciudad ó campaña, calle de Chacabuco núm. 490 entre Estados Unidos y Europa—En dicha casa se encuentra siempre un surtido de carruajes como ser: cupés 5 cristales, id de 2 asientos, landos clarences, milords, victorias, breques, faetons, tilburys, americanas de 2, 4 y 6 asientos, construidas especialmente para esta en la acreditada fábrica de los Sres. Labourdette en Paris, Avenue de Malakof 105.—NOTA—Todos los carruajes se garanten en sus construcciones solidez y elegancia. La casa se encarga de cualquier pedido en el ramo.—*Juan O. Labourdette* Chacabuco 490. 8100 29

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Muñoz*, Administrador. 7144 perm

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional *Lucinda* naufragada en el paraje denominado «Curtiembre» para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—P A—*J. Goyena,* Oficial Mayor. 7:53 M 29

Comisaría GENERAL DE GUERRA—*Licitacion*—El 1º de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de caballería de línea—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente—Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez,* Oficial Mayor. 4059 JN 1º

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Abril próximo pasado, el que quedará cerrado el Juéves 28 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1885.—*El Habilitado.* 8117 23

Aduana de la capital LICITACION. Con arreglo al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo, esta Administracion de Rentas Nacionales llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales que resulten á beneficio del proponente. Asimismo se llama á licitacion por igual número de dias, para la construccion de un edificio destinado á oficina del Resguardo en el indicado punto, compuesto de las piezas, cocina, pozo, etc., con sujecion á los planos que se exhibirán, y con arreglo al presupuesto del Ingeniero señor Bigi, debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase de conformidad á los indicados en la relacion que acompaña el plano. Las propuestas se presentarán bajo sobre sellado en la Secretaría de esta Administracion de Rentas, incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Administrador de Rentas, el 5 por ciento del valor de las propuestas, las que se abrirán el 7 de Junio á las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*José A. Broches*, Oficial Mayor. 8069 JN 7

Compañia Argentina DE CARNES CONGELADAS—San Nicolás de los Arroyos—Se hace saber á los señores accionistas que el quince del corriente mes de Mayo deben abonar la segunda cuota del veinte y cinco por ciento por accion. Los que no verifiquen el pago en esa fecha tendrán que abonar el interés del vine por ciento mensual, con arreglo al artículo 9º de los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno.—Dicho pago debe hacerse al señor Tesorero del Consejo Consultor D. Juan Manuel Arecich—Calle Nacion núm. 42—San Nicolás, Mayo 1º de 1885.—*E. L. Vila,* Secretario. 1061 27

SECCION LOTERIAS

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm

LOTERIA

DE

Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 23 de Mayo de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1600 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel rosado, frente de tinta negra, numeracion azul y al reverso tinta negra, sello idem con la inscripcion:

Mayo 23 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50.	Ps. m|n.	30 000
Deduccion 25 p☐		7,500
Al público 75 p☐	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 pesos ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA

DE

BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracional y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 olo		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se irá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empesará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885

La Administracion.

AVISOS NOTABLES

LICITACION

A los empresarios de obras

Se llama á licitacion para la construccion de las siguientes obras destinadas á realizar la Exposicion Rural Internacional de 1885.

Gran Pabellon Central
CASA PARA LA ADMINISTRACION

Los planos, condiciones y especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. en la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú núm. 35.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviene á los intereses de la Sociedad.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1885.

8175 Jn. 6 *La Comision.*

DIGESTO DE MARINA

POR
JUAN GOYENA
SEGUNDA EDICION
PUBLICACION OFICIAL

En venta en las principales librerias y en las oficinas de la Prefectura Marítima.

Precio: 4 pesos m|n.

8148 Jn 21

Policía de Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de verano para los ajentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 morriones con escarapela pompon, chapa y respiradero, 1531 números de paño para el brazo, 3062 pares de polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros, 80 escuadra para cabos segundos

Las medidas de estos uniformes, serán nueve, á saber:

Primera talla, tres medidas que se numerarán así: 1-1 0-1.00.

Segunda talla, tres medidas que se numerarán así: 2-2.0 2.00

Tercera talla, tres medidas que se numerarán así: 3-3.0 3.00.

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2, en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para	sargentes,	con el número	1 . . 25
«	«	«	2 . . 81
«	cabos	«	1 . . 83
«	«	«	2 . . 80
«	vijilantes del	«	1 al 1262

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de levita, chaleco, pantalon y gorra para los ordenanzas de la casa central.

Treinta y nueve de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas de comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.

Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de comisarías y de mercados.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el juéves 18 de Junio próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á docenas, ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Angel E. Texo y Comisarios de Seccion D. Alejandro Teranzo y D. Petronilo Galeano, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada. Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. P. Naon,* Comisario de Ordenes. 8115 13

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la segunda tercera y cuarta línea.

1ª Por mensagerías Santa Fé á S. Agustin y S. Cárlos
2ª « « — á Trank y Las Tunas
3ª « « — á S. Cárlos, Coronda Oroño y Gessler

4ª Por correos á caballo S. Cárlos á S. Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y administracion de Santa-Fé el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga,* Oficial 1º. 7956 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos de la Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga* Ofl. 1º. 7937 M 23

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga,* Oficial 1º. 7980 M 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga,* Oficial primero. 7982 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga,* Oficial 1º. 7983 M 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de Correos de La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga,* Oficial 1º. 7981 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera—1º Uruguay á Villaguay—2º Villaguay á Concordia—3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga.* 7997 M 29

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belaustegui,* Secretario. 8113 JN 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª línea—Estacion Lules á Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Limoes á Montines y Rio Seco.
3ª id id Monte Agudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Sta. Ana, Mancho Naranjo y Esquina.
4ª id id La Madrid á Granero, Invernada, Cocha, Funcho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tápia, Vipos, Alurralde, Trancas, San Pedro de Tolalas y Riarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Milo y Burruyaco.
7ª id Tucuman á San Javier Afama, Chuchgasta y Quisca.
8ª id Tucuman á San Javier Afama, Tafí, Colalas, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belaustegui,* Secretario. 8114 JN 13

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, alivianando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pp

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÈCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD ALTOS)
perm

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

AUSCRICION GENERAL . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . . « 5 50 «

San Martin 24 (altos)

LA PREVISORA

Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

116—PIEDAD—116 (altos derecha)

TELEFONO NUM. 75: PANTELEFONO NUM. 404

Directorio Provisorio

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice Presidente	D. Emilio Chayla.
Tesorero:	D. Tomas Duggan.
"	Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretario:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
"	D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional).
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Esta compañía Nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposicion en cabeza de niños. Hora de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

PORTALIS FRERES

CARBONNIERE Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposision Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Wm PAAST Y Ca.

PARTICIPAN AL COMERCIO QUE DESDE ESTA FECHA HAN IDO NOMBRADOS POR LA CASA

A LALANDE Y Ca. DE BURDEOS

SUS UNICOS AGENTES EN LAS REPUBICAS

ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY

PARA LAS VENTAS DE SUS VINOS

Actualmente tenemos un depósito de las siguientes marcas:

VINOS BLANCOS

Barsac
Chateau Doisy
« Igusin.

VINOS TINTOS

Margaux.
Chateau Galan
« Belgrave
« Léuithac
« Lalande L. A. Estephe
« La Couronne
« Cantenac Brown
« Leoville Poyferré
« Latour
« Lafite.

—Buenos Aires, Mayo 1º de 1885.

Wm Paats y Ca.

154—VENEZUELA—154.

8026 JN 2

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.

Para el Salto y Escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, martes, juéves y sábados: TRIDENTE.

Para Santa-Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.

Para Bahia Blanca: El 1º de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B. SAY (carga solamente).

Para Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA

Agencia general: PIEDAD 102.

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso,* Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor
«Montevideo»

Saldrá el Juéves 28 del corriente, estando todo el día 27 para recibir la carga que hubiese.—Agente: *E. D. Risso,* Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el SABADO 23 del corriente á las 3 p. m. admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO

CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
Dia	5	«	*San Martin*
«	10	«	*Rio Uruguay*
«	14	«	*Taraguy*
«	20	«	*Mensagero*
«	24	«	*San Martin*
«	30	«	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
Dia	5	«	*Taraguy*
«	9	«	*Mensagero*
«	14	«	*San Martin*
«	19	«	*Rio Uruguay*
«	24	«	*Taraguy*
«	30	«	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA

(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORIA»

Sale de Ballsas todos los Martes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2694 perm.

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

CON LOS VAPORES
REGINA MARGHERITA, L'ITALIA, UMBERTO I, MARIA, ADRIA
EL ESPLÈNDIDO Y RÁPIDO VAPOR

"UMBERTO I"

Capitan P. Cortese

Saldrá el 25 de Mayo directamente para Barcelona, Génova y Nápoles

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Precios de pasaje en oro

1ª clase $ 150—2ª clase $ 120—3ª clase $ 50

N. B.—Se dan pasajes para hacer venir familias de Europa á 40 ps. m|n. oro.

Por mas informes dirijirse al agente—ERNESTO PIAGGIO, calle 25 de Mayo 192.

LAVARELLO Y Ca.

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

LINEA POSTAL ENTRE ITALIA Y EL PLATA

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLENDIDO VAPOR

«PERSEO»

COMANDANTE G. PICCONI

SALDRA EL 1º DE JUNIO para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAJES

1ª clase	$ m|n. 150	en oro
2ª «	« 120	« «
3ª «	« 60	papel

Agentes generales, LAVARELLO Y Ca., Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, el precio de $ m|n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por escelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en $ ps. m|n

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por párbulos 10 ps m|n

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todo dias sin esclusion de los dias de fiesta.

1617 perm.

EMULSIÓN

De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La EMULSIÓN mejor y mas agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos,* como el único remedio seguro—

Para la tísis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños

Pruébese para convencerse de sus méritos.

De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JAMES E. WALKER Y Ca.

QUIMICOS MANUFACTUREROS

Nueva-York,—E. A. U.

ARRENDAMIENTO

Del Saladero de Bahia Blanca

Estando por terminarse la construccion de este establecimiento, la Comision Directiva de la sociedad llama á propuestas para su arrendamiento con arreglo al pliego de condiciones que ha formulado y que existe en su escritorio Rivadavia 141, adonde puede verse todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el Martes 2 del próximo Junio hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. No se recibirá propuesta alguna que se presente pasada la hora fijada. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó desechar todas. Todo licitador acompañará á su propuesta un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la suma de 1000 pesos nacionales, cuya suma perderá el que habiendo sido aceptada su propuesta no concurriese á firmar el contrato, ó no diere el fiador propuesto. Esta suma será devuelta despues de firmado el contrato.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.

8034 Jn 2 LA COMISION.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas con arreglo al siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de 19.684 metros cúbicos de tierra en la ribera Sud del Riachuelo.

Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Art. 3º El contratista se obliga.

1º A hacer la escavacion hasta el nivel de aguas bajas de los trozos de terreno indicados en el plano entre las líneas de las letras A B C D y E F G H.

2º A transportar el producto de la escavacion fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B. C y F G, formando un terraplen cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel natural del terreno.

Art. 4º La escavacion ejecutada cada mes, será avaluada por el ingeniero de la Comision el 25 del mes, y con el certificado correspondiente el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del ingeniero para ser abonada en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 5º El proponente indicará en su propuesta el dia en que desde aquel en que se acepte su propuesta empezará la escavacion, el volúmen mínimo de metros cúbicos que ejecutará mensualmente y el número de dias corridos en que desde igual fecha entregará la obra terminada.

Art. 6º El proponente que avisado de haber sido aceptada su propuesta no concurra á firmar el contrato dentro del término de cinco dias, ó el que no cumpla con la condicion de trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo 2º y la Comision autorizada para rescindir el contrato.

Art. 7º El proponente al firmar el contrato depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento del valor de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de doscientos pesos.

Art. 8º Si transcurridos dos meses de la fecha en que debe terminar la obra, esta no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 7º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la escavacion en la forma que juzgue conveniente.

Art. 9º La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 23 de Mayo de 1885 á la 1 p. m. en punto en el local de su oficina calle Rivadavia 141, siendo rechazada toda la que se presentare despues de la hora designada, ó no llene los requisitos de sello ó depósito y las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion. La Comision se reserva el derecho de no aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 10. Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Mayo. . . de 1885.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional, por la cual consta que he depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Me comprometo á dar principio á la escavacion á los. . . . . dias fijos desde aquel en que se acepte mi propuesta, á ejecutar mínimum mensual de. . . . . metros cúbicos y á dar terminada la escavacion á los. . . . dias fijos de la mencionada aceptacion.

La Comision me abonará la obra á razon de. . . . . . pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de escavacion.

S. A. S. S.

(Firma del proponente)

Domicilio, calle y número.

Buenos Aires, Abril 22 de 1885.

1927 M. 23

Eduardo Bengurio
Secretario.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

EN VENTA

DESDE HOY

FLORES DE SALON

CACHEPOTS, FLOREROS Y MUSGO

Se acaba de recibir un surtido nuevo á precios muy cómodos

38—PERÚ—38

A la Ciudad de Londres

8116 24

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de verano para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 250 chaquetillas, 250 pantalones, 250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce, 250 pares de calzado, 250 pares guantes de hilo blanco, 250 pares de polainas de id, 72 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el miércoles 17 de Junio próximo en el despacho del Sr. jefe de Policía, y se abrirán en presencia de este los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetaran estrictamente á las condiciones de este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes se hará antes del 15 de Agosto próximo, ante una comision compuesta de los señores Comisarios D. Ignacio D. Socas y D. Felipe Percel y el jefe del Cuerpo de Bomberos D. José M. Calaza,—para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. P. Naon,* Comisario de Ordenes. 8:44 Jn 17

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

6913 m.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.

201 — Calle Alsina — 201

BUENOS AIRES

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO **RIVADAVIA 165**

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos.

7885 perm.

Corralon "San Martin"

77—Santa Fé—77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3347. 7773 Ag. 7

INDICADOR

Escribanos

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca.—Piedad 161.

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 10
"	2	Victor M. Molina, Bolivar 60
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 321.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdes Rozas, Belgrano 682.
"	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909
"	8	Felipe Zamorano, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendes, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa Fé 1766.
"	18	A. M. Taliaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 133.
"	20	Santiago Fesro, General Brown 645.

1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Sud—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

Comisario Inspector—Seccion Norte—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alejandro Teranzo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem M. Beascochea, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Arambarú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Pacheco, Méjico 651.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 71.
8a. idem T. Obligado, Belgrano 919.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Juan Arellano, Bermejo 166.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 643.
14a. idem Felipe Percel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Moreno 283.
17a. idem E. Otamendi, Santa Fé 1921.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 641.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 72.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm.

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 3.
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 o
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moreno
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id, Azcuenaga entre Córdoba Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia.
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta.

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Felix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 426
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. [illegible]
Id 6a. Juan B. Astul, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Carcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguilé, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruiño, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 404
Id 13a. Cárlos Villar, Charcas 344
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 865
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 539
Id 18a. F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 54
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 13 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vonlanovich, Bolivar 640

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito . « « 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y á Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por mestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX,
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

28 6 perm

Suscricion á la nueva emision

DEL

Banco Constructor de La Plata

Capital autorizado: 1000000 m|n.

El Consejo de Administracion á resuelto abrir la suscricion de la nueva emision por 800.000 pesos nacionales de moneda legal, en virtud del art. 3º tít. 2º de los estatutos, aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires y sancionados por la Asamblea General.

El valor de la nueva emision será satisfecho como sigue:

25 olo al suscribirse.

25 olo tres meses despues de suscrita la primera cuota y el saldo cuando lo resuelva el Consejo en la forma que crea mas conveniente y sin que ninguna cuota exceda de 25 pesos nacionales por accion

A los accionistas que paguen sus cuotas adelantadas se les abonará el 6 olo al año.

La empresa al estender sus operaciones á la ciudad de Buenos Aires y pueblos limítrofes, se propone formar barrios para obreros y casas de vecindad, y hará construcciones de casas mediante un pago mensual, que los inquilinos quedaran, en un tiempo determinado, dueños de la propiedad.

La suscricion quedada abierta en Buenos Aires, oficina del Banco, calle reconquista 51 altos.—En La Plata, en la Oficina del Sr. D. Juan Lanusse calle 6 y 44.

El Director principal,
Cárlos M. Schweitzer.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Erasto Rodriguez Orey, *Presidente.*
Guillermo A. Cranwell, *Vice-Presidente.*
Ricardo Lezica, *Secretario.*
Fortunato Cishero *Tesorero.*
Jaime Vieyra, Agustin Roca, Cárlos Saguier, Ruggero Bossi y Cárlos M. Schweitzer.

INGENIEROS ARQUITECTOS

Juan A. Buschiazzo. Adolfo E. Buttner.

REPRESENTANTE EN LA PLATA

Juan José Lanusse.

7977 M 27

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callifugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel. Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco. Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES. Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRAMWELL, Rivadavia 44. perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE

DE

SELLOS DE GOMA

Y

GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el dolor y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

[illegible] perm

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, granos de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una Esencia de pureza alabastrina, concediendo á la piel mas oscura y manchita! ... de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la

CREMA de PERLAS DE BARRY.

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No pierde la blancura del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encías. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades ... á la dentadura.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[ímica].
PAPELES de oficio, carta, ... y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles dibujo clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una comision.

EDICTOS - JUDICIALES

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del terreno de Antonio Rocha (hijo), situado en la Seccion II de Territorios Nacionales N. M. Auld, Tomás Anchorena, Teodoro Berro, Castex, Graciano Borlerampe y S. de Dios Ramos, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Rocha y no constando la conformidad de los linderos con dicha operacion, se les previene á los referidos linderos que deberan hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes, pasado dicho plazo. El expediente de mensura se encuentra á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1885. 8171 JN 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente y á contar de la primera publicacion á D. RODOLFO GRIMAU, para que comparezca dentro del termino de quince dias á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de doña Joaquina Genela, ya sea por sí ó apoderado bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Manuel Lucas*, Secretario. 8174 JN 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 8172 JN 27

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. Manuel Anasagasti, situado en la seccion III de los territorios nacionales, fraccion C, señores Juan Gironda, Mariano Unzué, Senillosa hermanos, Juan Alston, Manuel Campos, Antonino Cambaceres, y José M. Rosa, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Anasagasti y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, calle Florida núm. 6.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1885.—*Camilo Mercado*, Secretario. 8150 Jn. 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1885—*Julian Gelli*, Secretario. 7851 Jn 14

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN ANTONIO BUENAVENTURA GILLETTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1885—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7903 M. 24

Se hace saber á D. ISIDRO NEYER que en los autos que le sigue D. Miguel E. Grané por entrega de un documento, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dictado los autos siguientes: Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—Y vistos—Siendo competente el Juzgado para seguir conociendo en estos autos, se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables—Luis A. Sauze—Ante mí: Natalio A. Ponce—Y habiéndose pedido que será declarado rebelde si no comparece á continuar el juicio y que se designe la audiencia en que deberá Vd. comparecer á absolver posiciones bajo el apercibimiento de ley, el Sr. Juez proveyó:—Buenos Aires, Mayo 1º de 1885—Hágase la citacion por edictos que se pide debiendo publicarse por quince veces en los diarios «La Pampa» y La Tribuna Nacional y se señala para la absolucion de posiciones el dia veinte y dos del corriente Mayo á la una p. m.—Sauze—Ante mí: Natalio A. Ponce.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885—*Natalio Ponce*, Escribano Secretario. 8050 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CAMPILLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. 8065 JN 12

Por disposicion del Sr. Alcalde del cuartel 1º de la seccion 7ª, se cita, llama y emplaza á D. EPIRO GISMONDI, á fin de que comparezca por sí ó por medio de apoderado dentro del término de quince dias á esta Alcaldía, calle de Cangallo núm. 409, á contestar la demanda que por cobro de pesos, procedentes de ropa hecha, le entabla D. José Rodriguez en representacion de Da. Natalia R. de Alberti, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*M. Montes de Oca.* 8031 23

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion de la capital—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERMAN CAZALETS para que en el término de quince dias á contar de la 1ª publicacion de este edicto, comparezca al reconocimiento de su firma puesta al pié del documento que corre á f. 1 de la demanda que le ha promovido D. Adolfo Balesta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1885.—*Julio S. Salas*, Juez de Paz. 7993 M 15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á los acreedores de D. ENRIQUE J. MARTINEZ, que se encuentra depositado en Secretaría, el estado de graduacion de créditos presentados por el síndico del concurso, el cual permanecerá á disposicion de los acreedores por el término de quince dias, lo que se les notifica á los efectos del art. 758 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 8070 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERNANDO JAUREGUICAHAR, ya sea como acreedores, herederos ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*José Agustin Novaro* 7714 M 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO GASSIEBAYLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7900 M 24

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo DOMINGO NAPOLI, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por complicidad de heridas se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1885.—*Roman Bouvel*, Secretario. 8107 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE ZIGNAGO ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*Cárlos Silveyra* Secretario. 8069 Jn 11

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, (Cabildo). 7765 Jn 10

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de JOSÉ DRYSDALE, situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: Francisco Quintana, J. Vitaloni, J. P. Echevarria, Juan Arbuco, Juan Drysdale Tomás Drysdale, Wilson Jacobs, Pedro Murry, José Druithur, Ricardo Newton, Salvador M. del Carril, Nicolás Mailhos, Roberto Mac Intosh, N. M. Auld, Enrique Wasley y Tomás Anchorena, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale, y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8125 JN 3

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. AGUSTIN SALAS por el término de quince dias, los que serán contados desde la fecha para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por su esposa Da. Geroima Lagos solicitando ... los que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*J. M. Cendoya* 8123 JN 21

Por disposicion del Sr. Alcalde del cuartel 4º de la 12ª seccion de la capital, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de ocho dias á D. FAUSTINO GARCIA, para que comparezca ante su Alcaldía á estar á derecho por sí ó por apoderado, en el juicio que le ha promovido D. Julian Arocena ... por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1885.—*David M. Cores* 8133 27

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BALLESTRINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7899 M 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HERBERT FANER GREEN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7894 M 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DIAZ VELEZ DE EGAÑA, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Manuel Cisnerros.* 8068 JN 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN POLI, á fin de que como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Roque Repetto.* 7933 M 28

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez, al prófugo FLORENCIO N., para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Francisco Loria se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*R. Bouvel*, Secretario. 8153 30

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo LUIS DAVID, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Roman Bouvel*, Secretario. 8154 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL VALERGA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Eduardo Mansilla.* 7991 Jn 3

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOMINGA MAMBERTO DE CREMATA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque.* 8037 Jn 9

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN CURUTCHET, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8069 JN 12

Juzgado de Paz de la capital seccion 7ª, calle Cangallo núm. 909—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN PASTORINI, durante quince publicaciones, para que comparezca á este Juzgado á efecto de practicar el reconocimiento de la firma del documento de f. 1 que aparece suscrito por él en el juicio que le ha iniciado D. Juan Barsi, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldía y nombrarle defensor que lo represente en el juicio.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1885.—*F. B. de Sarra*, Juez de Paz. 8090 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á D. JUSTINO ROCHAT, para que comparezca dentro de ese término á estar á derecho en el juicio seguido por Da. Carlota Fontana de Rochat, solicitando se le nombre administradora de la casa de negocio de su esposo D. Justino Rochat, situada en la calle de Cangallo núm. 438, debiendo comparecer por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Manuel Garay.* 7852 M 23

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO ALDACOUR, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7948 M 28

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN MUCAGATTA deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8027 JN 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Roverano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Sebastian Martinez.* 8023 JN. 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Pedro Niclison por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885. 8022 JN 6

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES PACHECO y de su hijo D. ONESIMO SENRA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque.* 8010 JN 5

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento del señor general D. CONRACO VILLEGAS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias, al Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario 8048 JN 11

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. JUAN DRYSDALE, situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: José Drysdale, Tomás Drysdale, Juan Arbuco, Dhers, Hnos. de Gmo. M. Clymont Reid y Nicolás Bouwer, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion se les previene á los linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8124 JN 3

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MAYO

Sábado 23—De todas las máquinas de la imprenta de «La Nacion», en San Martin 210, á las 3.
Mártes 26—De la goleta inglesa «Storjohann» en la Boca, á las 11.
Miércoles 27—971 hectáreas en Las Flores en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 27—Muebles calle Paraguay 263 á las 12.
Juéves 28—Potrancas y potrillos de carrera importados de Francia, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 29—Judicial. Terreno en Belgrano. Base ps. 6 m|c. la vara cuadrada, en Alsina 78 á las 2.
Sábado 30—4 lotes en La Plata, en Alsina 78, á las 2.

JUNIO

Miércoles 3—Judicial. Casa Victoria 482 y 484. Base pesos 9,331 m|n, á las 3.
Viérnes 5—Judicial. Casa Belgrano 304 y 306. Base pesos 14,168 m|n., á las 3.
Domingo 7—14 lotes en Las Conchas y Tigre, á la 1.
Miércoles 0—Carneros Rambouillet, importados en Alsina 78, á las 2.
Juéves 11—Remate de muebles, calle Cuyo 203, á las 12.
Mártes 23—Una chacra en Moron. Base pesos 12,000 m|n. Judicial, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

Terrenos municipales

EN EL PUEBLO DE

LAS CONCHAS

INMEDIATOS AL TIGRE

Con frente á la calle Cazon

Y OTRAS CALLES

14 LINDOS LOTES

SIN BASE! SIN BASE! SIN BASE!

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, los siguientes terrenos:

Frente á la calle Cazon y ca a Municipal

Lote núm. 1—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 60 cent. de fondo.
Lote núm. 2—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 90 id de fondo.

Frente á la Capitanía

Un lote—8 metros 95 cent. de frente sol a de la Ribera del Tigre, con 13 metros 10 cent. por un costado y 21 metros 24 cent. por el otro, teniendo en el fondo 5 metros 82 cent. de ancho.

Frente á la calle Montes de Oca

Lote núm. 1—17 metros 32 cent. de frente y 28 mts. 61 de fondo y frente á la calle Romero.
Lote núm. 2—17 metros 32 cent. de frente por 32 metros 35 de fondo.
Lote núm. 3—17 metros 32 cent. de frente y 30 metros 75 cent. de fondo.
Lote núm. 4—18 metros 65 cent. de frente por 25 mts. 10 cent. de fondo.

Frente á la calle Cazon

Esquina—26 metros 75 cent. á Cazon por 30 metros 40 cent. á otra calle sin nombre y 25 metros 75 cent. de fondo, teniendo 12 metros 5 cent. de ancho en el fondo.

Frente á la casa de los Sres. Jorge y Olivera

Esquina núm. 1—11 metros 50 cent. de frente por 31 metros 85 cent. de fondo.
Lote núm. 2—25 metros de frente por 18 de fondo, 336 21 metros 65 cent. por 1 uno que indican los planos de cada lote.

El dia del remate y antes pueden obtenerse los planos en nuestra casa Alsina 78.
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. 8078 JN 7

POR LOS MISMOS
Judicial

De 2 fracciones de terreno

LINDANDO

Con el Circo de las Carreras

En Belgrano

SUPERFICIE TOTAL
28,500 metros 1575-10 milésimos cuadrados
BASE PARA LA VENTA

PESOS 6 M|C. VARA CUADRADA

Pertenecientes á la testamentaría de don Antonio Martinez y doña Andrea Clos

En nuestra casa Alsina 78

EL VIÉRNES 29 DE MAYO
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base mencionada por órden del señor Juez de 1a. Instancia D. Julian Barraquero, y como pertenecientes á la testamentaría de los cónyuges Antonio Martinez y Andrea Clos, las siguientes dos fracciones de terreno:

Primera fraccion—Compuesta como sigue: por el costado Nord Este mide 151 metros 66 centímetros, linda con don Enrique Quintana; por el Sud Este, 79 metros lindando con Da. Manuela Cabrera; por el Sud Oeste 139 metros 08 centímetros, linda con Da. Eusebia Martinez y por el Nord Oeste 79 metros 394 milímetros, siendo su lindero, calle de Moreno por medio el Circo de las Carreras de Belgrano.

Superficie total 10 960 metros 1345 diez milímetros cuadrados.

Segunda fraccion—Por el Nord-Este mide 403 metros 02 centímetros, lindando con Da. Felisa Martinez; por el Sud-Este mide 51 metros 35 centímetros y linda con los herederos de D. Juan Bernardo Carbajal; por el Sud Oeste mide 428 metros 65 centímetros, y linda con Da. Maria Antonia Cabral y Da. Francisca Martinez; y por el Nord-Oeste mide 42 metros 166 milímetros, lindando calle Moreno por medio con los señores Sangainetti, Rueto y don Pedro Onetto.

Superficie total de esta fraccion 17,542 metros 23 centímetros.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina número 78 y la testamentaría tramita por la Secretaría del Sr. D. Ramon Miró en La Plata, donde los interesados podrán ver la mensura y los títulos de estos terrenos. 164 29

POR EL MISMO

AL LLEGAR

POR EL VAPOR INGLÉS "TAGUS"

El señor Maclennann tan favorablemente conocido de los señores estancieros y criadores por sus envios en todas las razas reproductoras, comenzará sus primeros embarques en el vapor de la Mala Real TAGUS, que deberá llegar aquí en los primeros dias de Junio y seguirán á este en cada uno de los vapores mensuales de la misma línea análogos envios, de manera que los señores criadores encontrarán constantemente un stock bien surtido de las mejores razas tanto vacuna, caballar, como lanar, donde poder elegir á su gusto.

El vapor TAGUS es conductor de los siguientes animales.

1 padrillo Clydesdale de 3 años de edad.
2 toros Durham de 2 id id.
1 toro Durham de 1 id id.
2 vacas con cria al pié.
1 vaquillona servida sangre Bates.
10 carneros Oxford de 1 año.
10 carneros Lincoln de 1 año.

Todos estos animales se venderán particularmente, con sus pedigrees garantidos como se ha hecho hasta la fecha y estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78 8157 29

POR LOS MISMOS

EL SABADO 23 DE MAYO

Á LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Por lo que dén

AL MEJOR POSTOR
SIN BASE

DE TODO EL ANTIGUO MATERIAL DE IMPRESION

Del diario "La Nacion"

GRAN MAQUINA DE IMPRIMIR DE REACCION

DE DOS CILINDROS

En la que se ha impreso el diario «La Nacion» hasta el 15 de Abril pp do, en perfecto estado, con tres años de uso solamente; platina de un metro 86 centímetros, por 1 metro 30, pudiendo imprimir 2,800 ejemplares por hora de marcha efectiva; munida de todos sus accesorios mecánicos, con moldes, rodillos, paños, cintas, ramas, piezas de repuesto, etc.

La máquina ha sido construida por la casa Alauzet de París, particularmente reputada por la solidez excepcional de sus construcciones, habiendo dejado de usarla «La Nacion» únicamente en razon de su gran tirada, que exijia una mayor produccion en su máquina y para emplear el sistema estereotípico rotativo por el cual se imprime actualmente.

Al mismo tiempo

EL MOTOR

Correspondiente, de cuatro caballos efectivos de fuerza, construccion americana, en buen uso, sumamente económico, con todos los árboles de trasmision, poleas, correas, etc. Ambas máquinas que funcionarán en presencia de los compradores en el acto del remate, se venden en donde están instaladas, corriendo de cuenta del comprador el desarmarlas y transportarlas, lo que deberá efectuarse dentro de los diez dias siguientes al de la venta. Todo el material estará á la vista de los interesados y no se admitirá reclamo alguno al respecto despues de efectuado el remate. Al firmarse el boleto el comprador ó compradores dejarán en seña, por la máquina de imprimir pesos 500 m|n., y por el motor ps. 100 m|n, y se cobrará una estadía de ps. 25 m|n por la máquina de imprimir, y ps. 10 m|n por el motor, por cada dia que pasase sin retirarlos una vez vencido el término acordado para el efecto. Las máquinas pueden examinarse todos los dias, ocurriendo á la nueva imprenta de «La Nacion», 214, San Martin 218. 8116 23

POR LOS MISMOS
¡JUDICIAL!

De magnífica y central

PROPIEDAD

CALLE VICTORIA N. 482 y 484

EDIFICIO MODERNO

COMODO Y ELEGANTE

15 1|2 varas de frente
Por 37 1|2 varas de fondo

AD CORPUS

Tasacion y base: ps. 19,331 m|n

El miércoles 3 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y por division de condominio de herederos en la testamentaría del Sr. D. Jorge R. Stegmann:

La propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 15 1|2 vs. de frente al Norte por 37 1|2 vs. de fondo. La casa está construida con materiales de primer órden, y se encuentra en perfecto estado, habiéndose pintado y empapelado hace poco tiempo, de manera que el nuevo propietario no tendrá que gastar absolutamente nada para habitarla.

Se compone de una gran sala y ante sala frente á la calle, con cielo rasos de yeso pintados, chimenea de mármol, dormitorio con cuarto de baño y cuarto de toilette con armarios, cuatro dormitorios mas todos con cielo rasos de yeso, pintados, ricamente empapelados, herrages de primer órden, piso de tabla, gran comedor que cuadre el patio con grandes vidrieras de color al frente, chimenea de mármol negro, rico cielo raso de yeso pintado, empapelado rico, ante-comedor con piso de tabla y sótano abajo, cocina forrada de azulejo con cocina económica, fogon, cielo raso de yeso y cuarto para el carbon, letrina de dos piezas altas y letrina para el servicio, con galerias al frente y cielo rasos de yeso, azoteas embaldozadas, aljibe, gas y aguas corrientes. Primer zaguan con escalinata de mármol, piso de mármol, puerta de fierro, rico cielo raso de yeso, gran puerta de calle de cedro, paredes pintadas al óleo, primer patio piso de mármol y umbrales de mármol en las puertas, todas las puertas esteriores y celosías de cedro, 2º zaguan con puerta vidriera, cielo-raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de color y segundo patio embaldozado.

El todo tasado hace seis años en la cantidad de 467,733 pesos m|c. ó sean diez y nueve mil trescientos treinta y un pesos moneda legal, que es la base fijada para la venta.

La casa gana 4,000 pesos m|c. al mes.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—La casa puede visitarse de 2 á 5 de la tarde. 8065 Jn. 3

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De centralísima propiedad

CALLE BELGRANO N. 304 á 306
Entre Piedras y Tacuarí
17 1|2 vs. de frente por 30 de fondo
Paredes medianeras

AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 14,168 m|n.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la testamentaría del señor D. Jorge R Stegmann, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 30 vs. de fondo, incluso las paredes que son medianeras.

El edificio aunque antiguo, se compone de dos casas: una con diez piezas parte maderas duras parte palmas, cocina, letrina, la otra, doce piezas, todo azotea y dos de teja en ambas cocinas, letrinas, y aguas corrientes, todo dos patios enladrillados.

Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 312,920 m|c ó sean catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales que es lo que se ha fijado como base para la venta.

Los títulos de primer órden, pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 8004 Jn. 5

POR LOS MISMOS

DE CUATRO POTRANCAS

Y un potrillo

DE LA MEJOR SANGRE DE CARRERA

IMPORTADOS DE FRANCIA

Por el Sr. D. Alberto P. Jacquemin

Entre aquellos los afamados ganadores

"Mivoisin y Versicolore"

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 28 del corriente, á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Alberto P. Jacquemin, los siguientes animales de sangre pura de carrera, importados directamente de Francia por dicho señor, y entre los cuales se encuentran los ganadores de las carreras de Otoño en Palermo, el potrillo MIVOISIN la potranca VERSICOLORE.

PICCIOLA—Alazana malacara, nacida el 10 de Junio de 1882, hija de «Jabier» y «Panades» por «Vermouth».

CARTE BLANCHE—Zaina colorada, nacida en Marzo de 1882 de la conocida y afamada cria de Mr. H. Delamarre, hija del célebre «Vermouth» y «Carita». Los productos de «Vermouth» han ganado en 1884, ciento treinta y dos mil francos de premios.

LEGÈRE—Zaina nacida el 12 de Marzo de 1882, hija de «Nougat» y «L'Etrangère».

Los productos de «Nougat» han ganado en el año de 1884 noventa mil francos de premios.

MIVOISIN—Zaino malacara, nacido en Marzo de 1882 por «Le Petit Caporal» y «Mireille».

Ganador del premio «Resistencia» en Palermo el 11 de Mayo de 1885.

Está apuntada en las carreras siguientes:

1885 Octubre—Premio «Palermo»—Premio ps. 2,000 m|n—Tiro 3,000 metros, peso 57 kilos.
1886 Mayo—Premio «Otoño»—Premio 400 p. m|n.—Tiro 1600 metros, peso por edad.

VERSICOLORE—Zaina oscura, nacida en Marzo de 1882 de la conocida y afamada cria de M. H. Delamarre, hija de «Flavio» y de «Verte Allure».

La potranca «Versicolore» es ganadora del premio Velocidad del 11 de Mayo de 1885.

Estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate. 8163 28

POR LOS MISMOS

Transferido á causa del mal tiempo hasta el Mártes 26 de Mayo

De la goleta inglesa "STORJOHANN"

Del porte de 336 toneladas de registro

En el estado en que se encuentra

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Frente á lo de los Sres. Cerri, Riva y Ca.

Y de todos los velámenes, enseres, etc., etc.

¡El MARTES 26 de Mayo

A LAS ONCE DE LA MAÑANA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su capitan don Roberto Williams y cuenta de quien pertenezca, con la autorizacion del señor Cónsul de S. M. B. D. Ronald Bridgett. La goleta inglesa «Storjohann», del porte de 336 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, actualmente anclada en el Riachuelo en la orilla opuesta y frente al corralon de los Sres Cerri, Riva y Ca., en un solo lote, en el estado en que se encuentra, con sus palos mayores bauprés y jarcia muerta, dos anclas con 105 brazas de cadena cada una y otra ancla y cadena de amarra, molinete, cabrestante y rueda de timon, depósito de fierro de 500 galones para agua, otro de 400 galones para provisiones y otros útiles y enseres, segun inventario.

Dicho buque fué construido en Noruega en 1872 y es forrado en metal amarillo y clavado en cobre, tiene 125 piés de largo, 29 de manga y 15 de puntal, cala 8 piés, 6 vacío y 15 piés cargado, con 540 toneladas de peso, siendo su tonelaje bruto de 352 1|2 y de registro 336 1|2 toneladas.

Al mismo tiempo Venderemos el velámen, dos botes, jarcias y demás enseres pertenecientes á dicho buque y que se tarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes dirijirse á nuestra casa, Alsina número 78. 8176 26

POR LOS MISMOS

De todos los muebles

Que adornan la casa habitacion

Calle Paraguay núm. 263

Por ausentarse su dueño del país

El Miércoles 27 de Mayo

Á LAS 12 DEL DIA

RICO PIANO INGLÈS

(COLLARD Y COLLARD)

Juego de sala de JACARANDA

Juegos de dormitorio de idem

JUEGOS IDEM DE NOGAL

Plantas, etc.

Venderemos al mas alto precio y al contado todo menage de la casa arriba indicada cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego de jacarandá y reps verde con fundas compuesto de 6 piezas, 4 butacas de reps, 1 piano de Collard y Collard, 1 mesa de centro, 1 chifonier p. m., un espejo de pared ovalado, 1 araña de gas 4 luces, alfombrado, adornos, cuadros, etc.

1er. DORMITORIO—1 lindo juego de jacarandá compuesto de 1 cama camera completa, 1 cómoda con p. m., 1 ropero con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, alfombrado, sillas, brazos de gas, cuadros, etc.

2º DORMITORIO—1 cama nogal, 1 cómoda jacarandá, 6 sillas guindo, 1 lavatorio, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 juego de comedor n. a. nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de comer, 12 sillas, 1 araña, 1 reloj con fanal, alfombrado, 1 araña 3 luces de bronce, juegos de porcelana y cristal, cubiertos de cristofle, etc., etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, etc.

COSTURERO—1 juego de sala reps, 9 piezas con fundas, 1 mesa costurero, etc.

PLANTAS de mucho mérito, útiles de cocina, etc., é infinidad de artículos que se verán en el momento del remate. 8124 27

POR EL MISMO

De 4 grandes lotes de terreno

EL LA CIUDAD

LA PLATA

En la parte del pueblo

TOLOSA

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del apoderado de la testamentaría de D. Julio Becker y los señores liquidadores de la misma.

Los terrenos arriba mencionados ubicados en la parte de la ciudad de La Plata reservados para estencion de la misma ciudad, para quintas, y en la antigua traza del Pueblo de Tolosa á saber:

MANZANA NUM. 3 LOTE A—Esquina compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo—Lote E, 30 varas de frente por 100 varas de fondo.
MANZANA NUM 14 LETRA E—30 varas de frente por 100 varas de fondo.
MANZANA NUM. 7—LETRA E—30 varas de frente por 100 varas de fondo.

La venta se efectuará en esta ciudad, en nuestra casa Alsina 78. 8112 30

POR LOS MISMOS

Una fraccion de rico campo

En el PARTIDO de LAS FLORES

Compuesto de 971 hectáreas, 56 áreas y 15 centiáreas

A solo cuatro leguas de la Estacion San Pedro (F. C. del S.), y á una y media leguas del Salado

Campo alto, muy pastoso, para ovejas y vacas

En muy comodas condiciones de pago

BASE INFIMA

Pesos 12 m|n. la hectárea

Títulos perfectos

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78

El Miércoles 27 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda la tasacion y al contado, el rico campo á que nos referimos y cuya proximidad á Buenos Aires y La Plata (8 leguas) lo hacen tan importante.—La ubicacion del campo es así: linda con campos que fueron del Sr. Córdoba Vargas, Pablo Ferreyra, Marcelino Concha, Mauricio Vera, C. Soria, distando 4 leguas al N. O. de la estacion San Pedro.

Hay actualmente en el campo como 600 varas y 4000 ovejas que se sacarán en el acto de pedir el desalojo.

NOTA—El campo reconoce una hipoteca en el Banco por pfts. 8000 Cédulas serie E con la que cargará el comprador abonando al contado el excedente.

El comprador entregará en garantía ps. 200 m|n.

Las nuevas líneas y ramales que deben construirse en la provincia cruzarán el campo inmejorable tambien para la agricultura por su proximidad á La Plata y Buenos Aires.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8119 27

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

31—San Martin—31

Remates á efectuarse en el mes de

POR LOS MISMOS

Gran remate feria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"MANANTIALES"

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Importante venta de productos de todas las razas

EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES

Como para planteles de otros establecimientos

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar—Animales de sangre Durham de inmejorable orígen — Ovejas Rambouillet y Lincoln sangre pura—Potrillos y potrancas mestizos de diferentes cruzas.

EL DOMINGO 24 DE MAYO

A las 12 del dia

Daremos principio al gran remate feria á que nos referimos, cuyo programa en parte es el siguiente

Toros

50 toros puros de campo de 11 á 14 meses de edad, 50 toros 7|8 sangre de la misma edad y condiciones.

Vacas

100 vacas y vaquillonas puras, paridas y servidas luego por los toros Goend, Duke of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius, en lotes de 10 animales.

100 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham servidas por los famosos toros Royal President, Field Marschall Sir Lilent Duke Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados, en lotes de 10 animales.

120 vacas 3|4 sangre Durham y 7|8 sangre con crias, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford—La venta se hará en lotes de 20 animales.

Carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln en varios lotes chicos y grandes.

10 notables potrillos frisones 3|4 y 7|8 sangre de 1 1|2 años de edad.

Potrillos y yeguas puras sangre de carrera, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán quien las atienda con deferencia y buena voluntad, asímismo las personas que deseen ir la víspera del remate. En el establecimiento habrá cama para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. 7849 M 24

POR LOS MISMOS

Gran remate

DE CABALLOS CRIOLLOS

Yuntas de primer órden

CABALLOS DE SILLA

Oscuros, colorados, zainos, etc.

ALERTA! señores aficionados

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 31

El Viérnes 29 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios un selecto lote de caballos criollos de tiro y de silla entre los que se encuentran muy buenas yuntas de tiro

Los señores interesados que los verlos en nuestra casa San Martin 31, por la mañana el dia del remate. 8161 29

T. S.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N 573 perm

Cárlos Quirno

DE LA ESPLENDIDA FINCA

Calle Gral. Lavalle N. 576

Frente á la plaza del Parque (hoy General Lavalle)

Por cesacion de condominio

HEREDEROS MAYORES DE EDAD

Tasacion y base de venta

16,533 pesos m|n

El domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por órden de sus dueños, todos mayores de edad y por cesacion de condominio, la espléndida finca edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por 75 de fondo al Sud ó lo que resulte entre muros con 8 espléndidas piezas de material hechas en cal, maderas duras, techos embaldosados y 2 piezas mas de madera puertas de cedro, zaguan y primer patio con frisos y pisos de mármol, segundo y tercer patio enladrillados, gas, aljibe y aguas corrientes.

La posicion de esta propiedad y la base tan sumamente baja por sí sola se recomienda, escusando por consiguiente mayores datos, pues los interesados pueden visitarla todos los dias de 4 á 6 p. m.

Para imponerse de los títulos á mi escritorio San Martin 68 de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.

El comprador dará el 5 o|o en dinero efectivo en garantía. 8055 24

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL 24 DE JUNIO

A LA 1 P. M.

DE LA CASITA

Calle Victoria 1402

Y 3 lotes de terreno á los fondos de esta

CON FRENTE A LA CALLE ALSINA

El dia indicado remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro Longinotti, una casita y tres lotes de terreno perfectamente situados.

La casita Victoria 1402 (frente á la plaza donde hoy se depositan las basuras y la que pronto será convertida en paseo), edificada con dos piezas, cocina, letrina y lleno el terreno de árboles frutales, con terreno de diez metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo.

Base 800 pesos m|n.

Esta alquilada en pesos 350 m|c.

Y los tres lotes de terreno á los fondos de la casa y con frente á la calle Alsina y al ferro carril de las basuras, cada uno con 8 metros 66 centímetros, por 30 metros 30 centímetros, entrando en cada lote árboles frutales

Base para cada uno ps. 250 m|n.

las bases son las dos terceras partes de la tasacion, la que pueden ver en la Secretaría de Silveyra.

NOTA—Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. Los títulos son de primer órden. El martillero Victoria 27. 8141 Jn 24

Francisco Wright

DE UNA PRECIOSA CASA

AL NORTE

EDIFICIO MODERNO

Talcahuano núm. 602 y Arenales núm. 311 y 313

BASE BAJISIMA DE VENTA

11,850 ps. m|n.

El Domingo 14 de Junio de 1885

A las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría concursada de D. Gregorio Rivas, venderé en remate público el DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1885 á las 2 en punto de la tarde con la bajísima base de 11,850 pesos m|n., la casa situada en la calle de Talcahuano núm. 602 esquina á la de Arenales núm. 311 y 313, que ha sido tasada en 17,771 ps. 57 centavos m|n.

El terreno mide 15 metros 588 milímetros de frente al Este calle de Talcahuano núm. 602, por 25 metros 980 milímetros de fondo al Oeste dando frente tambien al Sud calle de Arenales núm. 311 y 313, ó sean 18 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. El edificio es á la moderna y con poco tiempo de construido, con 13 piezas con maderas duras en los techos y cielos rasos de yeso, zaguan y primer patio con baldozas de mármol y el segundo con baldoza inglesa. Tiene algibe con brocal de mármol de una sola pieza, gas y aguas corrientes y tramway de cinco centavos á la puerta. Los interesados pueden visitarla y revisar los títulos que se encuentran agregados á los autos que tramitan por la escribanía de D. Manuel Garay. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 o|o, y por otros datos á mi escritorio núm. 31 en el Pasaje Roverano. 8146 Jn. 14.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN EL AZUL

De una magnífica chacra con poblaciones inmejorablemente situada sobre el Arroyo Azul y á orillas del pueblo.

Perteneciente á la testamentaría de Da. Encarnacion Santa Coloma de Ponce y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Con una área de 32 cuadras cuadradas—Tasacion pesos 4131 m|n—Base de venta las 2|3 partes pesos 2767 moneda nacional.

El Domingo 24 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en público remate, en la misma chacra, donde se hallará nuestra bandera, al contado y de órden judicial, compuesta de 8 cuadras de frente por 4 de fondo, formando una área de treinta y dos cuadras cuadradas y teniendo 2 piezas de material, un gran galpon de 14 varas por 5, paredes de material y techo de fierro, 1 porton, 2 tranqueras, corral, 5680 plantas de álamo, 500 de sauce, postes de ñandubay, álamo y sauce, 15 qq. alambre en el cerco y 8 cuadras cuadradas de alfalfa en mal estado, importando su tasacion total ps. 4151 m|n y siendo la base para su venta las 2|3 partes.

Títulos de primer órden

Para ver estos á la Secretaría del Dr. Lamarque, Cabildo 1er. patio, y mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 7855 M 24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De un lindo lote de terreno

MUY BIEN SITUADO

Calle Real á 2 1|2 cuadras de la estacion

Perteneciente á la testamentaría de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y de órden del señor Juez doctor Molina Arrotea. Con base muy baja. **Las 2|3 partes pesos 551 con 11 cts. m|n.**

EL DOMINGO 31 de Mayo á la 1 en punto, venderemos en público remate y en el mismo paraje donde estará nuestra bandera, este lindo lote de terreno, compuesto su estension de 19 metros 918 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo; tasado en la suma de pesos 826 con 66 centavos m|n. y siendo la base para la venta las 2|3 partes.

TITULOS PERFECTOS Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo (1º patio). 7952 M 31

POR EL MISMO

EN QUILMES

El Domingo 31 de Mayo

A las dos en punto de la tarde

De una buena chacra

A 8 cuadras al Oeste del pueblo y de la Estacion

Concejdapor de Da. Petrona Correa.—Con una área de 9 cuadras, poblacion, alfalfares, toda cercada de alambre y postes de ñandubay.

¡SIN BASE ALGUNA!

¡Venta forzosa por liquidacion de sociedad!—El remate lo efectuaremos en la misma chacra

AL MISMO TIEMPO

6 carros y carretas, algunos con ejes de patente, que se encuentran en la misma chacra y que venderemos por lo que dén

¡NO OLVIDAR!—El Domingo 31 de Mayo, á las 3 de la tarde. 8091 31

Pedro Suarez

El domingo 31 de Mayo á las 12 del dia

EN LA MAGDALENA

Frente á la plaza hotel del Sr. D. Juan Cambon

Segun el siguiente edicto

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la República, doctor Molina Arrotea, procederá el martillero don Pedro Suarez, á la venta segun las bases, de 117 cabezas de ganado vacuno, tasados 49 nacionales, formando una suma de: 1031 $ m|n
27 caballos á 13 pesos m|n—suma 351 "
Formando el todo 1464 "

No admitiéndose oferta menos de las dos terceras partes que servirá como base de venta. Estos bienes pertenecen á la testamentaría de don Eufemio Ortiz. El dia siguiente se procederá á la entrega de todo lo que sea vendido. Por otros informes, al rematador en su escritorio Bolivar 44 (altos), horas de 12 á 2 todos los dias hábiles. 8101 31

Juan Gaitan

JUDICIAL

Espléndida oportunidad para albañiles y los que quieran construir casa por poco dinero—En la calle de Cerrito núm. 686, esquina á Paseo de Julio.

El Domingo 7 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, en la calle y número arriba indicado donde estará la bandera, procederé á la venta en remate público y por órden del señor Juez de Paz de la 1ra. Seccion de la Capital al mas alto precio y dinero de contado: del material de diez y ocho piezas con techo de tejas y zinc, pisos de madera, puertas, ventanas, etc., y un galpon para caballerizas con techo de zinc y entre piso de madera, conteniendo este 102 varas cuadradas de empedrado.

NOTA—Para mayor seguridad de la venta, el comprador entregará el 5 por ciento, en garantía de su importe. Por mas datos al martillero, Corrientes 979. 8173 JN 7

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MAYO

Domingo 24, á las 3 p. m.—De una gran área de terreno en el Partido de San José de Flores.
Domingo 24, á las 4 p. m.—De una propiedad calle Ombú 306. Base de venta 1,500 ps. m|n.
Juéves 28, á las 4 p. m.—De un espléndido terreno, calle Juncal núm. 160 al 166. Base de venta 15,000 pesos m|n.
Domingo 31, á las 2 p. m.—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido de Lincoln.
Domingo 31—De una manzana de terreno dividida en lotes en La Plata. Sin base á la 1 p. m.

JUNIO

Mártes 2, á las 12—De las existencias de la casa de negocio Buen Orden 692 al 696.
Miércoles 3, á las 2 p. m.—Judicial. De las existencias de la casa de negocio Buen Orden 692 al 696.
Domingo 7—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido del Monte, á las 2 p. m.
Mártes 9—Judicial, á las 12 p. m.—De las existencias de la casa de negocio calle Chacabuco N. 31 y 33.
Juéves 11, á las 2 p. m.—En nuestra casa Bolivar 85, de 2 000 ovejas al corte, en el Partido de Moreno.
Domingo 14, á las 3.—De una propiedad en San Fernando. Base de venta 2,002 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1109

AL NORTE!

De una casita como para gente modesta

CALLE DE OMBÚ N. 306

Entre General Lavalle y Tucuman

8 varas de frente
Por 23 3|4 de fondo

Base de venta: 1,500 ps. m|n

Buen barrio—Linda posicion!

Casita como para renta segura

Títulos de primer órden

El domingo 24 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida esta casita, situada en la calle de Ombú N. 306 con una área de terreno de 8 varas de frente por 23 y 3|4 de fondo, y su edificio se compone de 4 piezas de material, tres de ellas con pisos de madera, letrina, pozo con pileta, parral, etc.

Todo por 1,500 pesos m|n.

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n. en garantía de su escrituracion. 8060 24

POR LOS MISMOS
Remate N. 1113

Judicial

En el pueblo de San Fernando

DE UNA PROPIEDAD

CON UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaría de Da. Teribia M. de Arechavaleta

Calle Constitucion esquina á Ayacucho

TASACION DE TODO

2,002 PESOS M|N.

2|3 partes base de venta
1.334 pesos m|n.

EL DOMINGO 14 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la citada testamentaría, una propiedad situada en el pueblo de San Fernando, calle de Constitucion esquina á la de Ayacucho, lindando calle por medio con D. Desiderio Chafuen, por el fondo con unos terrenos de la misma testamentaría, por el N. O con Da. Aureliana S. de Casco, y por el S. E. calle por medio con D. Agustin Delfino, el terreno consta de una área de 23 metros 70 cent. al N. E. por 34 metros de fondo, y su edificio de 5 piezas, zaguan, pozo de balde, calza y brocal de ladrillo con baño rebocado con cal y con pescante de fierro, paredes dobles á las 2 calles, sencillas las interiores y tabiques, piso de ladrillo, etc.

Títulos garantidos 8103 JN 14

POR LOS MISMOS

En La Plata

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A LA 1 P. M.

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

Donde nadie vende

UNA MANZANA COMPLETA

DIVIDIDA EN LOTES

Rodeada de magníficos edificios

No hay nada mejor como local

SUMAMENTE CENTRAL

A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

A 3 cuadras de los bancos

HIPOTECARIO Y DE LA PROVINCIA

Terreno sumamente alto

CON DELINEACION CORRESPONDIENTE

Con frente al Boulevard 44

Con frente á la calle N. 8—Id á la calle N. 9

Con frente á la calle N. 43

Y con frente á Diagonal

SIN BASE

AL MEJOR PRECIO

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A la una del dia

Y sobre los mismos terrenos daremos principio á la venta al mejor precio y al contado y sin base de ninguna clase, de esta magnífica MANZANA DE TERRENO dividida en lotes, la cual está situada en uno de los parajes mas centrales de LA PLATA, á una sola cuadra del ministerio de hacienda, á tres de los bancos de la Provincia é Hipotecario, y al frente de estos terrenos se han construido magníficos edificios.

Hoy no existen en el centro de la ciudad grandes áreas de terrenos como la que ofrecemos en venta, por lo que llamamos la atencion de las personas que deseen poseer un terreno central en LA PLATA, no pierdan la única ocasion.

POR PLANOS

A NUESTRO ESCRITORIO

85--BOLIVAR--85

Y en "La Plata" al lado del Correo

NOTA—El comprador entregará el 10 por ciento en el acto de firmar el boleto, en garantía de su escrituracion. 8132 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1114

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESPLENDIDO

TERRENO CON EDIFICIO

CALLE DE JUNCAL

Núm. 160 al 166

CALLE ADOQUINADA

VEREDA NUEVA

A MEDIA CUADRA

Del PALACIO del Sr. ALVEAR

A media de las 3 esquinas

Paraje alto y magnifico!

Barrio verdaderamente de 1er. órden

4 LINEAS DE TRAMWAY A LA PUERTA

INMENSO TERRENO

PARA HACER LO QUE SE QUISIERA

16 3|4 varas de frente al Norte

POR 70 DE FONDO

BASE DE VENTA

15,000 PS. M|N.

EL JUÉVES 28 DE MAYO

A las 4 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida el magnífico terreno y edificio indicado, situado en uno de los parajes mas lindos y valiosos de la capital y de los barrios mas codiciados por la gente de buen gusto, con una área de 16 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, y su edificio si bien en mal estado pero con muchísimo material aprovechable, puertas buenas, maderas duras y bastantes, buenos tirantes, etc., ademas un gran parral sarzo de fierro, y muchos árboles frutales.

Llamamos la atencion de las personas de gusto y acomodadas sobre la situacion de esta propiedad.

Títulos completamente garantidos 8115 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1095

JUDICIAL

De un gran terreno

SITUADO EN EL PARTIDO

De San José de Flores

Con 90,345 metros cuadrados

O sean 5 cuadras

Mas 1 fraccion

Perteneciente á la testamentaria

DE Dª. PETRONA PAEZ DE ROLON

Terreno alto y magnifico

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 o|o

Base para la venta

2,004 ps. m|n.

El domingo 24 de Mayo

A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

En el mismo terreno

Venderemos en remate público esta linda fraccion de terreno con algun edificio como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros Bollini y Muro, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el partido de San José de Flores cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 190 metros de frente al Norte (calle sin nombre) por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste (otra calle sin nombre) todo lo que hace una superficie cuadrada igual á 90,345 metros cuadrados igual á 5 cuadras cuadradas mas 5975 metros cuadrados; el terreno es alto, aparente para chacra y se encuentra alambrado por todos sus costados; el edificio se compone de 2 piezas chicas, en mal estado, construidas con ladrillo asentado en barro, piso de ladrillo y techo de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro.

Todos los bienes espresados, han sido tasados en todos sus ramos en la suma de 4092 pesos con 50 ctvs. m|n. habiendo sido retasados en la suma de 3006 pesos con 40 centavos m|n.

NOTA—La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos testamentarios de Da. Petrona Paez de Rolon que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se hallá adscripto el que firma y donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la segunda tasacion.—La Plata, Abril 15 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7901 M. 24.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1111

Judicial

REMATE DE HACIENDA

VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA

En el partido del Monte

CAMPO conocido por antigua Estancia de Ferreira

A TRES LEGUA del PUEBLO

Pertenecientes á la testamentaria de D. José J. Vega

5000 ovejas
70 vacas
Caballos y yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta . . . 7 $ m|n.
Ovejas " " " . . . . 1 "
Caballos " " " . . . . 11 "

EL REMATE SE EFECTUARA

En el mismo campo

DONDE ESTAN LAS HACIENDAS

EM DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, las haciendas muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte es siguiente:

ESTANCIA—2500 ovejas al corte, 70 vacas, incluso 12 lecheras, 4 carneros padres finos, 14 caballos y 3 yeguas

MUEBLES—Cama de fierro catres, colchones, 1 ropero, 1 aparador, 1 mesa caoba, 1 lavatorio nogal con espejo, mesa de noche, sillas, sillones, etc.

UTILES—Lienzos de pino, estacones ñandubay, 1 arado, carretillas de mano, picos, guadañas, barras de fierro, 1 pesebre de madera, rondanas fierro, bebidas de pino, baldes sin fondo, roperos de pino grandes, tinas, 1 lona para tendal, tijeras de esquilar, ollas, sartenes, pavas, 1 fiambrero alambre, palas, desbasadores, taladros, 1 lote herramientas de carpintería, mesas de pino, etc., cueros de consumo, id de cordero, 1 rancho de paja y barro, 1 boleto y marca de fuego con accion y 5 boletos de señal para hacienda lanar.

PUESTO AUGUSTO—1100 ovejas, lienzos y cueros
PUESTO CASADOS—1400 ovejas, cueros de consumo y de cordero.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8071 Jn. 7.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1110

Judicial

REMATE DE HACIENDA

Vacuna, lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Establecimiento

"SANTA PAULINA"

CAMPO conocido por antigua comandancia de Lamadrid

Perteneciente á la testamentaría de D. José J. Vega

1100 vacas
Hay veinte por ciento de novillada
1200 ovejas
130 yeguas
31 caballos
Bueyes
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta. . . . 4 $ m|n.
Ovejas " " " . . . . 84 cent.
Yeguas " " " . . . . 1.70 "
Caballos " " " . . . . 8.70 "

El remate se efectuará en el mismo sitio donde están las haciendas

El Domingo 31 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría las haciendas, enseres, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1100 animales vacunos al corte, 1200 ovejas, 130 yeguas, 5 id madrinas, 31 caballos, 1 yunta de bueyes, 1 carro de varas con aperos, cueros lanares, id vacunos, id de potro, cerda de id, máquinas de estibar alambre, guadañas, orquillas, palas, tijeras de esquilar, bebidas para ovejas, palmas, represas, carretillas de mano, mangas de jagüel, 1 montura completa, lazos, lonas de carro, 1 rastro con dientes de fierro, arados ... 1 escopeta Lefaucheux, baules, mesas, herramientas de carpintero, batería de cocina completa, manteles, servilletas, cubiertos, loza surtida, sillas, catres, lavatorio de fierro, 4 marcas de fierro, y 1 boleto de señal de ovejas.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8075 M. 31.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1116

NOTABLE

REMATE

DE MERCADERIAS

JUDICIAL

De la casa de negocio calle de Buen Orden N. 692 al 696

PERTENECIENTE

AL CONCURSO DEL Sr. D. DOMINGO CAGGIANE

Inmenso surtido de artículos

PARA

Lampisterias
Hojalaterias
Carpinteros
Tiendas
Mercerias

Para toda clase de negocio

Además

Mostradores, armazones, vidrieras, arañas y demás enseres

EL MARTES 2

Y MIERCOLES 3 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Orden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hojalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, maquinas para hacer margas, tarros de pintura, paquetes negro humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarras, ollas, calderos, bandejas, baldes, bañaderas, escarolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero, barenillas para pastas, taladros, formones, carraduras, tirabuzones, ruedillas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, puntas de París, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, agua marifes, canastas de alambre, yusuilles, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, lavatorios, regaderas, vidrios, espejos, é infinidad de artículos difícil de detallar. 8150 Jn. 2.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1118

DE 2000 OVEJAS

AL CORTE

En el partido de Moreno

CAMPO DE D. ENRIQUE VICTORICA

A legua y media del pueblo

Majada en perfecto estado

CON SU DOTACION

DE PADRES

SIN BASE SIN PRECIO

A LA MAS ALTA POSTURA

Por desocupar EL CAMPO

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

EL JUÉVES 11 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura 2,000 ovejas en buen estado de gordura. La venta es al corte.

Los interesados podrán verlas antes del remate en el campo donde se hallan. Para mas seña, es á legua y media del pueblo de Moreno en direccion á Bella Vista; el campo tiene por linderos á D. Juan A. Rodriguez, á D. Mariano y Todeo Aguilar y D. Felipe Casco.

No hay como errar

La venta se hará el dia indicado

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 85

OJO! interesados

Sin base 8177 Jn. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1117

DE LAS EXISTENCIAS

Y enseres

DE ESCRITORIO

Pertenecientes al concurso de los Sres. Risser Dillon y Underwood

CALLE CHACABUCO Nº. 31 y 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador prensa de copiar, etc.

EL MARTES 9 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías y enseres consistentes en parte en lo ya espresado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion pertenecientes á los mismos fallidos

Juego de sala y antesala
1d dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorio
Roperos
Juego de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc.

Ojo!

EL MARTES 9 á las 12 8178 Jn. 9

B. M.

85-BOLIVAR-85

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE CHILE Nº. 452

MAGNIFICA RENTA

TASACION

Pesos 12,501 m|n., 2|3 partes ps. 8,334 m|n.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

8 metros, 66 cts. de frente por 60 metros 83 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos, celocías en todas las puertas, cocina, letrina, etc.

Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, algibe con brocal de mármol, tarzo, árboles frutales, gallinero, etc., en el tercer patio.

TASACION PS. 12,501 M|N.

2|3 partes ps. 8334 m|n. base para la venta

Esta casa puede producir mas de 1 o|o de renta y está construida á todo costo.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sádola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 26.

REMATE JUDICIAL 7946 M. 31.

Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

EN EL PARTIDO

DE LA MAGDALENA

Perteneciente á la testamentaría de don José Meana

De órden del Sr. Juez en lo Civil doctor D. B. Basualdo

EN MI ESCRITORIO

RECONQUISTA 39

25 o|o de rebaja para la venta

PESOS M|N. 731-79

El dia viérnes 26 de Junio á las 3 p. m. ... chacra, cuya área se compone de 4 cuadras, lambeado por el costado Sud por cuadra y media á 133 metros al Oeste, á todo viento ... todo cercado, estando lo demás sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.

Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 á la secretaría de D. José G. Marina. 8153 Jn. 26